

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 03 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0713/2016-II	JULIO CÉSAR MENDOZA AREVALO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	29/09/2016	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Téngase a la accionante señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0623/2016-II	RUBICELI ESTRADA CALDERÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/09/2016	Agréguese a los autos el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora...ocurre a cumplir con la prevención formulada...se le tiene por hechas sus manifestaciones...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se requiere al Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza...se niega la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0613/2016-II	CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/09/2016	Agréguese a los autos el escrito...la persona moral actora, ocurrió a complementar su escrito inicial de demanda...se le tiene por cumplido el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0616/2016-II	CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/09/2016	Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta...la persona moral actora, ocurrió a complementar su escrito inicial de demanda...se le tiene por cumplido el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0202/2014-II	JOSE RAMIRO HURTADO GONZALEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	29/09/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede...el apoderado jurídico del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán...informa...Asimismo, téngase por recibido el oficio...De igual forma...glócese a los autos, el oficio...Por otra parte, téngase por recibido el oficio...En tal tesitura...se requiere nuevamente al Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán...Bajo aperebimiento que de no realizarlo... SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0572/2014-II	DANIEL JESUS AVALOS QUINTERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2016	Agréguese a los autos para que obre como corresponda...el oficio... la Titular del Área Jurídica y Subprocuradora de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado...señala... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0282/2016-II	SIGIFREDO TINOCO HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	29/09/2016	Agréguese a los autos el escrito...el apoderado jurídico de la parte actora...solicita...se autoriza la devolución de los documentos que solicita... NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0721/2014-II	SALVADOR OLGUIN CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2016	Agréguese a los autos el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, a través del cual, informa...admitió a trámite la queja interpuesta por la autorizada en términos amplios de la parte actora...se manda agregar a sus antecedentes... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES LA DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-0841/2014-II	MARIA SELENE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	29/09/2016	Téngase por recibido el oficio...la Titular del Área Jurídica y Subprocuradora de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración...señala...En tal tesitura, tomando en consideración...se requiere nuevamente al Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán... se percibe a la autoridad requerida... SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0324/2015-II	JOSE RAUL JIMENEZ JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	29/09/2016	Agréguese a los autos para que obre como correspondiente y surta los efectos legales a que haya lugar, el oficio sin número, suscrito por Dagoberto Rico Lemus, con el carácter reconocido en autos en cuanto Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Álvaro Obregón, Michoacán, mediante el cual en cumplimiento a lo requerido en autos, ocurre a exhibir el original del convenio celebrado entre las partes de este juicio administrativo el veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, así como la diligencia de ratificación de convenio y entrega de documento mercantil de esta misma fecha, mediante los cuales las partes del presente juicio administrativo hacen del conocimiento a este juzgador que han llegado a un arreglo entre las partes, al tenor de las cláusulas establecidas en dicho convenio, obligándose a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar; en la inteligencia que en relación a lo peticionado por la autoridad compareciente, se proveerá lo conducente a remitir al archivo el expediente una vez se encuentre totalmente cumplido con lo convenido por las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JAR-0178/2016-II	JOSAFAT VARGAS FRUTIS		29/09/2016	... Téngase por recibido el oficio PP/0483/2016 suscrito por el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal... nuevamente se da cuenta con el oficio número TIA/SGA/6238/16... SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN ... Como el auto recurrido determinó el desechamiento de la demandada se dejan los autos en estado de resolución ... por señalado domicilio para recibir notificaciones y profesionistas autorizados... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
12	JA-0050/2016-II	SERGIO HERAS RICO	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	29/09/2016	...la parte actora no compareció a impugnar la sentencia de fecha... se declara que la sentencia ha causado ejecutoria quedando firme... el autorizado de la parte actora ocurre a desahogar la vista del auto de fecha... manifiesta que no le han entregado la garantía aun y cuando ha ido varias ocasiones a recogerla a las instalaciones de las demandadas... en mérito de lo anteriormente expuesto y dado a lo condenado en la sentencia... se requiere a las autoridades demandadas para que en el término de tres días hábiles acrediten el cumplimiento de la sentencia... bajo el apercibimiento... respecto a su solicitud de autorizar personas para recibir la garantía, se le dice que en todo caso, lo haga ante la autoridad administrativa por ser esta la que resultó dondenada a cumplir con la sentencia, quien de acuerdo a su normatividad intrna pueda o no autorizar su solicitud... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0498/2015-II	JAIME DELGADO MARINES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2016	... se requiere a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles ocurra ante esta Instructora a exhibir las constancias con las cuales acredite la cuantificación que corresponde respecto de las prestaciones a que resultó condenado a pagar a favor del actor, así como aquellas con las cuales acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito... SOLO A DEMANDADAS

14	JA-0814/2014-II	AMADOR AYALA GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2016	<p>Hágase de su conocimiento del compareciente con el carácter reconocido en autos, que contrariamente a lo sostenido de su parte, en autos obra proveído dictado por esta Instrucción el catorce de julio de dos mil dieciséis, en el que se tuvo al apoderado jurídico del actor Amador Ayala González, manifestando que no tiene inconveniente alguno en acudir a una audiencia conciliatoria, con la precisión que se hizo en el sentido de que se cumpla en sus términos con la sentencia emitida con la actuación correspondiente; consecuentemente fueron señaladas las once horas del quince de agosto de dos mil dieciséis, a efecto de que se llevará a cabo la audiencia de carácter conciliatoria, respecto de la cual llegado el día y hora fijados, como obra en actuación secretaria se hizo constar la asistencia del actor y la incomparecencia de las autoridades demandadas, ni de sus representantes legales.</p> <p>No obstante lo anterior, en atención a lo solicitado en el oficio de cuenta y previo a proveer lo que en derecho corresponde en relación a las constancias que obran en autos, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, -con copia simple del oficio suscrito por Octaviano Sánchez Sánchez, constante en una foja, que acompañe el Actuario a la notificación del presente proveído- dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga.</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE</p>
15	JA-0743/2014-II	MARCO ANTONIO TOLEDO MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2016	<p>Se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, adjunte la constancia respectiva con la que pueda probar su dicho, toda vez que no acreditó que en el presente asunto se haya solicitado a la Delegación Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que realice los trámites administrativos tendientes a obtener el documento de ejecución presupuestaria, con cargo al presupuesto de la dependencia; lo anterior con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
16	JA-0953/2014-II	JAIME ISMAEL ESTRADA CORONA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2016	<p>Se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, adjunte la constancia respectiva con la que pueda probar su dicho, toda vez que no acreditó que en el presente asunto se haya solicitado a la Delegación Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que realice los trámites administrativos tendientes a obtener el documento de ejecución presupuestaria, con cargo al presupuesto de la dependencia; lo anterior con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
17	JA-0833/2014-II	MA. DEL CARMEN OLVERA RENDÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/09/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por Elizabeth Villegas Pineda, en cuando Delegada Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, mediante el cual en cumplimiento al requerimiento efectuado en autos, informa a esta Instrucción en la parte que interesa lo siguiente:...</p> <p>Se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán -en cuanto superior jerárquico de la citada Delegada Administrativa, autoridad encargada de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia de referencia- para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, -toda vez que la propia Delegada Administrativa refiere que se está en espera de que se autorice el presupuesto por la Secretaría de Finanzas y Administración -, libere y autorice el recurso económico a que resultó condenado el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a pagar a favor de la demandante Ma. del Carmen Olvera Rendón; lo anterior con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMANDADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO ES SUJETO A DISPOSICIONES DE SUSCIPCIÓN PARA EFECTOS DE CONSULTA.

18	JA-0164/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	29/09/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, mediante el cual, el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia de este Tribunal, informa del proveído dictado el veintitrés de agosto del año en curso, dentro del recurso de reconsideración ..., en el que medularmente declaró firme la resolución de Sala emitida el dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo número ...; y al efecto anexó copia certificada del fallo en cita, de su respectiva notificación y del proveído de firmeza correspondiente, a fin de que se dé cumplimiento en concordancia con los lineamientos trazados en la misma; por lo anterior, esta Instrucción acuerda...</p> <p>Se admite la demanda de juicio administrativo, córrase traslado a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán –otrora Coordinación de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán–, por conducto de quien acredite su legal representación y al Director de Normatividad y Responsabilidades –antes Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial–, en cuanto a autoridades demandadas, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda...</p> <p>Se requiere a la parte actora y autoridades demandadas a efecto de que alleguen las documentales que se citan en el acuerdo que se lista, con los apertamientos correspondientes.</p> <p>SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN, en los términos del acuerdo que se lista.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
19	JA-0722/2016-II	HUGO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	29/09/2016	<p>PREVÉNGASE a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: se le apercibe... se le tiene por señalando domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
20	JA-0704/2016-II	RODRIGO ÁLVAREZ VIEYRA	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	29/09/2016	<p>PREVÉNGASE a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... UNICO.- Se le apercibe... se le tiene por señalando domicilio para recibir notificaciones en... y a los profesionista que autoriza para esos efectos...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS COMPONENTES, PUESTA A DISPOSICIÓN DE SU SUCCESOR REFERENCIADO CONSUELA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 04 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0952/2014-II	EDUARDO VISOSO GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/10/2016	Por recibido el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, por medio del cual remite...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido...agreguese para que obre como corresponda, el oficio...ocurre a informar...se requiere nuevamente a la Delegada Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...con el apercibimiento... AUTORIDAD NO DEMADADA
2	JAR-0042/2016-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	03/10/2016	Agréguese a los autos el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, remite copia simple de la totalidad de las constancias que integran...el amparo número 893/2016-1...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0221/2015-II	ARTURO JUAREZ RODRIGUEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/10/2016	Agréguese para que obre como corresponda el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal remite...a la vez, agréguese el escrito suscrito por la autoridad en términos amplios de la parte actora...solicita...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA...se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...se apercibe a la autoridad demandada... SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0207/2016-II	VALDEMAR PEREZ VILLASEÑOR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/10/2016	... Agréguese a los autos para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar, la diligencia de ratificación del escrito de desistimiento de la demanda, en relación con el convenio celebrado entre la partes, en el cual la parte actora da por cumplidas sus pretensiones llevadas a juicio y las partes se obligan a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar, al tenor de las cláusulas establecidas en dicho convenio... se les tiene por precluido su derecho procesal a las autoridades demandadas de efectuar las manifestaciones que su interés convenga respecto del desistimiento de la parte actora... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0691/2015-II	JORGE GARCIA CALDERON	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	03/10/2016	Agréguese a los autos...el Presidente, Síndico y Tesorero, todos del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán...comparecen a señalar nuevo domicilio...se tiene a las autoridades demandadas, por señalado como nuevo domicilio...Se tiene por autorizados... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAR-0027/2016-II	SUBPROCURADOR DE LO CONTENCIOSO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/10/2016	... Visto el oficio TJA/SGA/DG/2576/2016 y anexo... se le tiene informando que Carlos Maldonado Mendoza, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia dictada el diecisiete de agosto de dos mil dieciséis... fórmese cuaderno de antecedentes... remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0380/2015-II	JOSE LUIS BARRUETA ARREDONDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/10/2016	...el Coordinado de Asuntos Jurídico remite el expediente original, cuaderno de amparo directo en el que informa que la autoridad federal negó el amparo a... por que que la sentencia de fecha... ha causado ejecutoria... queda firme... por lo que se requiere a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública... para que en el término de diez hábiles acredite el cumplimiento de la sentencia... bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0473/2016-II	GILBERTO RIVERA MARTINEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	03/10/2016	Con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, seguidamente se ordenó poner los autos del presente juicio en estado de resolución. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-0636/2016-II	MA. DEL SOCORRO MORENO NÚÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	03/10/2016	dese vista a la parte actora con el oficio descrito con antelación y sus anexos, para que dentro del término de tres días hábiles, ... manifieste lo que a su interés convenga en relación al cumplimiento de la suspensión. SOLO ACTORA
10	JA-0635/2016-II	ADRIÁN GERARDO OCHOA MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	03/10/2016	dese vista a la parte actora con el oficio descrito con antelación y sus anexos, para que dentro del término de tres días hábiles, ... manifieste lo que a su interés convenga en relación al cumplimiento de la suspensión. SOLO ACTORA
11	JA-0568/2016-II	HÉCTOR ZARAGOZA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	03/10/2016	... Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por Octaviano Sánchez Sánchez, quien comparece a nombre del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública... se deja sin efectos el apercibimiento decretado en el proveído de catorce de septiembre de dos mil dieciséis, en relación a dicha autoridad, teniéndose por demostrada la imposibilidad material y legal de allegar a esta instrucción copia certificada del documento donde conste la baja del actor... el informe rendido por las autoridades demandadas, se advierte que sostiene la inexistencia de la orden verbal de suspensión del cargo... se niega la suspensión definitiva de los actos impugnados en esta instancia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0609/2016-II	CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/10/2016	...el representante de la persona moral actora comparece a desistirse de la demanda por así convenir a los intereses de su representada Consorcio Científico del Bajío, S. A. de C. V., ...toda vez que no se ha llevado a cabo el emplazamiento a los demandados... se le tiene por desistida de la demanda que intenta... hágase la devolución de los documentos que solicita en donde autoriza para recibirlos a... se ordena el archivo del asunto total y definitivamente concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0953/2015-II	FELIPE PIÑÓN RECENDIZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/10/2016	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos dentro del juicio que se lista, reservándose la Instrucción de turnar los autos a la Sala para pronunciar sentencia definitiva, lo anterior hasta en tanto cause ejecutoria el fallo que se dicte dentro del citado juicio de amparo indirecto número III-402/2016. CÚMPLASE
14	JA-0665/2014-II	FERNANDO VILLALOBOS FLORES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/10/2016	se impone al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, una multa de diez unidades de medida y actualización a valor diario, ...se le requiere para que cumpla con la sentencia... SOLO A DEMANDADAS
15	JAL-0033/2013-II	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	-----	03/10/2016	Agréguese para que obre como corresponda el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite las constancias que se enuncian en el acuerdo que se lista... En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 55 y 79 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, supletorio del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán por disposición de su numeral 194, esta Instrucción queda enterada de su contenido y manda agregar al expediente citado al rubro lo de cuenta, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MIENTAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESA HA SIDO DEVUELTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 05 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1091/2014-II	GRACIELA GONZALEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2016	Agréguese a los autos el oficio número...el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia de este Tribunal, por medio del cual informa...la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración...se declaró firme...en consecuencia...se declara que el auto de referencia ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir...para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0475/2016-II	MARIA ELENA MARTINEZ ZIRATE Y OTRAS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	04/10/2016	se recibe sin diligenciar el exhorto...se requiere a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles ...proporcione el domicilio correcto donde se pueda emplazar al tercero interesado, ... SOLO ACTORA
3	JA-0806/2015-II	MARTHA ENGRACIA MORALES RUIZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2016	, dese cuenta con el escrito de la apoderada jurídica del Ayuntamiento en la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos para que sea tomado en consideración en el momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0085/2016-II	MA. CONCEPCION HERNANDEZ GARCIA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2016	agreguese al expediente para que surta los efectos legales a que haya lugar el oficio de cuenta que remite el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal, a través del cual informa que el auto en el que se desechó el recurso de reconsideración JA-R-0129/2016-I no fue impugnado, por tanto se encuentra firme y que ordenó el archivo del citado recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0657/2016-II	GAS DEL LAGO DE CUITZEO, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZINAPÉCUARO	04/10/2016	Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta que antecede...el apoderado jurídico de la parte actora, ocurrió a complementar su escrito inicial de demanda...se le tiene por cumplido el requerimiento efectuado...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0171/2014-II	MARTIN REYES MIRANDA, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO LEGAL DE GUILLERMO VILLA SENDEJAZ		04/10/2016	Agréguese a los autos el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal...remite...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido...se ordena formar cuaderno de antecedentes con las constancias descritas anteriormente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0076/2016-II	ADELAYDA MARTINEZ APARICIO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2016	agreguese al expediente para que surta los efectos legales a que haya lugar el oficio de cuenta que remite el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal, a través del cual informa que el auto en el que se desechó el recurso de reconsideración JA-R-0125/2016-I no fue impugnado, por tanto se encuentra firme y que ordenó el archivo del citado recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0720/2016-II	MARÍA JOAQUINA MAGALLÓN LEÓN	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	04/10/2016	Por recibido el oficio del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán... se acepta la competencia planteada... se previene a la actora para que aclare y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... se le apercibe... se gira exhorto al Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán... SOLO ACTORA
9	JA-0395/2016-II	JOSE MANUEL DIMAS CAMARENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2016	remítase a la primera ponencia debidamente certificado el documento que anexa en copia simple consistente en la sentencia de fecha dieciséis de enero de dos mil trece, ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-0552/2015-II	TERESA SOTO CISNEROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2016	Visto el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal...informa...la parte actora presentó demanda de amparo...fórmese cuaderno de antecedentes...remítasele el expediente original... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0730/2014-II	JULIO CESAR MORENO HERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2016	...el Gobernador ocurre a informar que nombró a la demandada y Secretario de Finanzas y Administración a cumplir con la sentencia... el apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública manifiesta que el documento de ejecución presupuestaria número se encuentra en la Secretaría de Finanzas y Administración como estatus de operado para su pago... el Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicito mediante oficio número... al Secretario Técnico de dicha Comisión para que se sometiera en la próxima sesión de la Comisión los asuntos donde se condenó al Secretario de Seguridad Pública a pagar en los juicios administrativos... toda vez que no se encuentra cumplida la sentencia... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración para que en tres días hábiles cumpla con la sentencia... bajo apercibimiento... AUTORIDAD NO DEMANDADA
12	JA-0620/2016-II	RUBÉN VALDEZ RÍOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2016	...dese vista a la parte actora con la copia simple del oficio de cuenta para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en este proceso. ... se tiene señalando domicilio y autorizados... SOLO ACTORA
13	JA-0730/2016-II	ARELI GUTIÉRREZ PÉREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2016	PREVÉNGASE a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... se le apercibe... se le tiene por señalando domicilio para recibir notificaciones y profesionistas autorizados... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
14	JA-1127/2015-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TAMAMORA	04/10/2016	... agréguese a los autos el escrito signado por el apoderado jurídica de la autoridad demandada... se le tiene por autorizado únicamente para oír y recibir promociones, así como para imponerse de autos a... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0420/2016-II	JOSÉ MANUEL LEMUS JUÁREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUAMIQUEO	04/10/2016	...la parte acota ocurre a amplia su demanda... se le tiene por ampliada la demanda... córrase traslado a las autoridades demandadas para que en el término de cinco días hábiles ocurran a contestar la ampliación de demanda... con apercibimiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0744/2016-II	PEDRO ALBERTO ALVARO MORENO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2016	PREVÉNGASE al demandante, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... UNICO... se le apercibe... se le tiene por señalando domicilio para recibir notificaciones y los profesionistas que designa... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUBIÓ POR DEFENSA O CONSULTA.

17	JA-1098/2014-II	LEONEL ESTRADA MEDRANO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2016	<p>... Se requiere de nueva cuenta al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que cumpla con lo determinado en sentencia; igualmente, se requiere el Secretario de Finanzas y Administración -en cuanto superior jerárquico de las autoridades encargadas de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez como Presidente de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5 fracción I del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, y finalmente al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto superior jerárquico de la autoridad demandada y la diversa vinculada al cumplimiento de sentencia, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, instruya a dichas autoridades a que acrediten el cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en este juicio adjuntando las constancias con las que demuestren la entrega al actor del numerario a que resultó condenado el Secretario de Seguridad Pública, bajo el apercibimiento contenido en el Acuerdo que se lista...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
18	JA-0733/2016-II	J. JESÚS ESCOBAR HUERTA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	04/10/2016	<p>PREVÉNGASE a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: UNICO... se le apercibe... se le tiene por señalando domicilio para recibir notificaciones en... y por autorizados a los profesionistas que refiere...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
19	JAR-0060/2014-II	OTILIO MANRIQUEZ AYALA Y SALVADOR MORALES GUERRERO, QUIENES SE OSTENTAN COMO APODERADOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.		04/10/2016	<p>Adréguese a los autos para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar, el oficio y anexo relatado en la razón de cuenta que antecede, mediante el cual, el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, remite diversas constancias relacionadas con el cumplimiento que esta autoridad señalada como responsable ha dado a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo indirecto número 1130/2014 del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado; en virtud de lo anterior, el Magistrado Instructor queda enterado de su contenido....</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
20	JA-1103/2014-II	HESIQUIO PEREZ LULE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2016	<p>Se requiere a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite haber entregado al accionante Hesiquio Pérez Lule, el cumplimiento total de lo condenado en la sentencia definitiva de quince de abril de dos mil quince.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
21	JA-0764/2014-II	ENRIQUE TELLEZ QUINTERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2016	<p>Se tiene al apoderado jurídico del actor, por señalando como autorizados para oír, recibir notificaciones y documentos, así como para imponerse de los autos en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Francisco Javier Villegas Borja y Alisson Deyanira Gutiérrez Olmedo, por así haberlo solicitado.</p> <p>Por otra parte, se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informando del Recurso de Reconsideración interpuesto por Sergio Mecino Morales y otros, quienes se ostentan representantes legales del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, en contra del proveído de fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, adjuntando para conocimiento copia certificada del escrito de referencia y anexos adjuntos; informando a su vez que fue registrado en el libro de gobierno con el número JA-R-0204/2016-III; como lo solicita se ordena remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida substanciación.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES ESTÁ SUJETA A LA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA EFECTOS DE CONSULTA.

22	JA-1193/2014-II	J. JESUS RODRIGUEZ RENTERIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2016	<p>Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/DG/2482/2016, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal, remite el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo administrativo número 51/2016 del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Distrito del Primer Circuito, el cual fue interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia emitida con fecha veintiséis de agosto de dos mil quince, haciendo del conocimiento a su vez que con auto de fecha tres de junio del año actual, el citado órgano jurisdiccional federal declaró cumplida la ejecución emitida dentro del juicio de garantías precisado....</p> <p>Por otra parte, se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informando del Recurso de Reconsideración interpuesto por Sergio Mecino Morales y otros, quienes se ostentan representantes legales del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, en contra del proveído de fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, adjuntando para conocimiento copia certificada del escrito de referencia y anexos adjuntos; informando a su vez que fue registrado en el libro de gobierno con el número JA-R-0205/2016-I; como lo solicita se ordena remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida substanciación.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
23	JA-1508/2013-II	LUIS EMIGDIO MARTINEZ JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	04/10/2016	<p>... consecuentemente, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra ante Instrucción a recoger el citado cheque –a través de quien acredite su representación legal con documento idóneo-, y a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES LA DISPOSICIÓN DE SU CONTENIDO HA REFERENCIADO CONJUNTO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0211/2012-II	ANTONIO NAPOLES GODINEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	05/10/2016	Agréguese a sus autos el escrito...la parte actora en el presente juicio...ocurre a desahogar la vista concedida...por su parte, Alejandro Aguilera Abundis...ocurre a exhibir el cheque original...dese vista a la parte actora...En ese tenor, esta juzgadora advierte...se requiere nuevamente al Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán...Se apercibe a la autoridad demandada...Finalmente, agréguese para que obre como corresponda...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal...remite...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0757/2016-II	JOSÉ GUADALUPE BOYZO VILLASEÑOR	POLICÍA DE MORELIA	05/10/2016	PREVÉNGASE a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: UNICO... se le apercibe... se le tiene señalado domicilio y profesionistas para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JAR-0200/2016-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		05/10/2016	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración que interpone el representante del Secretario de Finanzas y Administración... se corre traslado a las codemandadas y a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a su interés convenga... no ha lugar a suspender los efectos de la sentencia... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y profesionistas autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JAR-0212/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		05/10/2016	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración que presenta el representante del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... se admiten las pruebas... se le desecha la prueba... toda vez que no la exhibe... córrase traslado a la parte actora y codemandado, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... no ha lugar a despachar la medida suspensiva que pide el recurrente... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la notificación del presente proveído y subsiguientes le corren por lista... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0763/2016-II	ALEJANDRA JUÁREZ RUBALCABA	H. AYUNTAMIENTO DE TUMORA	05/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PUNTO CUARTO DE LA REFERENCIA O CONSULTA.

6	JA-0783/2014-II	JOSE JUAN AGUILAR ZACARIAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	05/10/2016	<p>Agréguese para que obre como corresponda el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, mediante el cual el Actuario del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, notifica a este órgano jurisdiccional el acuerdo emitido el veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis dentro de los autos del juicio de amparo directo administrativo número 346/2015, promovido por Jose Juan Aguilar Zacarias, por su propio derecho en contra de la sentencia pronunciada dentro del expediente en que se actúa...</p> <p>En virtud de lo anterior, el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido, y tomando en consideración que en términos del artículo 272 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ha sido turnado para sesión de Sala el proyecto de resolución correspondiente al cumplimiento de la ejecutoria de amparo en cita, la cual se verificará en Sesión Extraordinaria con esta misma fecha; esta Instrucción ordena que una vez sesionada y aprobada por la Sala Colegiada la sentencia que se dicte, se remita al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, por conducto del Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal copia certificada de la sentencia y en su momento de las constancias de notificación a efecto de que se imponga de su contenido y se tenga a esta autoridad responsable cumpliendo con lo determinado en la multitudinaria ejecutoria de juicio de garantías; en la inteligencia que se ordena remitirle las últimas actuaciones emitidas por esta Ponencia en cumplimiento a los lineamientos trazados en la misma.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
7	JA-0764/2016-II	JOSÉ LUIS NAMBO AVITUA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/10/2016	<p>SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
8	JA-0587/2016-II	DANIEL VILLALOBOS ARENAS	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/10/2016	<p>... se hace efectivo el apercibimiento y se les tiene por precluido el derecho procesal a las autoridades demandadas 2) Titular del órgano desconcentrado "Policía de Morelia", y, 3) Agente de nombre Sergio Arellano Fernández, responsable de levantar la boleta de infracción impugnada, de efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que el actor les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
9	JA-0766/2016-II	GABRIEL BERNAL MADRIGAL	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/10/2016	<p>SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
10	JA-0768/2016-II	RAÚL MARTÍNEZ SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/10/2016	<p>SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NORMATIVO LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN MICHOACÁN

11	JA-0774/2016-II	OLGA ANDREA MAGALLÓN MURILLO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0775/2016-II	JUAN JOSÉ ALVARADO RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0778/2016-II	JOSÉ ADRIÁN GARCÍA SALAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0782/2016-II	MIGUEL CERVANTES JUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
15	JA-0783/2016-II	VÍCTOR MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0786/2016-II	JESÚS MARCELO ESPINOZA CASTILLA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0181/2015-II	SALVADOR RUEDA RAMÍREZ Y OTROS	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	05/10/2016	Visto el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal...se le tiene informando que la parte actora presentó demanda de amparo...fórmese cuaderno de antecedentes... remitase el expediente original... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICION DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIAS CON SUA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0848/2015-II	EFRÉN NAVARRETE MORA	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	06/10/2016	... Visto el oficio TJA/SGA/DG/2650/2016 y anexo... se le tiene informando que Héctor Fernando Carmona Guazo, en cuanto apoderado jurídico del actor Efrén Navarrete Mora, interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia dictada el diecisiete de agosto de dos mil dieciséis... formese cuader no de antecedentes... r emitase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0268/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	06/10/2016	... se tiene por parcialmente cumplimentado el requerimiento insertado en el proveído de referencia... <u>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO</u> , en los términos del escrito que se acuerda, así como del escrito inicial de demanda... se admiten pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán -otrora Coordinación de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán-, por conducto de quien acredite su legal representación y 2) al Director de Normatividad y Responsabilidades -antes Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial; para que dentro del término de quince días hábiles produzcan su contestación de demanda... se concede la suspensión definitiva de la sanción de inhabilitación y sus consecuencias... Hágase del conocimiento de la anterior determinación a las demandadas para su cumplimiento sin demora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0202/2014-II	JOSE RAMIRO HURTADO GONZALEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	06/10/2016	Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta que antecede...la parte actora ocurrió a manifestar su conformidad con el cumplimiento de sentencia...en ese tenor, es preciso destacar lo siguiente...se declara que la ejecutoria dictada por la Sala de este Tribunal en cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 819/2014 el diez de junio de dos mil quince en esencia HA QUEDADO CUMPLIDA...Por lo anterior, se ordena al actuario de la adscripción... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JAR-0209/2016-II	RAÚL NAVARRO RUIZ		06/10/2016	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... se le corre traslado a la contraria para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifieste lo que a su interés convenga... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la relativa al presente acuerdo y subsiguientes le corren por lista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0152/2016-II	JAVIER SUÁREZ PASCENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	06/10/2016	Téngase por recibido el escrito...la parte actora ocurre a solicitar la devolución de los documentos...devuélvanse los documentos originales que solicita... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0128/2016-II	JOSE JAVIER SANTILLAN DEL RIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/10/2016	... se tienen por recibidos los alegatos que se formulan y se ordena dar nueva cuenta con el mismo el día de la audiencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0241/2016-II	JOSE MARÍA VALENCIA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	06/10/2016	Agréguese a los autos para que obre como corresponda...el escrito firmado por...mediante el cual, solicita...se le tiene por renunciando a la autorización decretada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1081/2014-II	ABRAHAM CHAVEZ OCHOA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/10/2016	Agréguese a los autos el oficio número...por medio del cual informa...En tal tesitura...se declara que el auto de referencia ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar...En consecuencia...se ordena remitir...para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONDOMINIOS PÚBLICOS DEL PÚBLICO MAR REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-0282/2016-II	SIGIFREDO TINOCO HERNÁNDEZ.	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	06/10/2016	Agréguese a los autos el oficio...el autorizado en términos amplios del Ayuntamiento y Secretario Particular del Municipio de Tarímbaro, Michoacán...solicita... se autoriza la expedición de las copias certificadas... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0884/2014-II	HUMBERTO MALDONADO GALLARDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/10/2016	Se requiere al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado, al Secretario de Finanzas y Administración del Estado y al Gobernador del Estado, como superior jerárquico de éstos, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de forma coordinada realicen los actos concretos para obtener la liquidez necesaria y lo acrediten ante este Tribunal, para que de esa forma se pague al actor lo condenado en sentencia, y realmente se le pueda salvaguardar y restituir del derecho violentado por la autoridad demandada con su ilegal actuar, de ser posible por argüen términos precisos, toda vez que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada; con el apercibimiento correspondiente. AUTORIDAD NO DEMANDADA
11	JA-1756/2013-II	SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PÁTZCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	06/10/2016	se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles remita a esta Instrucción en original los contratos materia de la litis, en los cuales conste la firma original del representante legal de la persona moral actora, mismos que obran en autos en copia cotejada y que se hacen consistir en SOLO ACTORA
12	JA-0307/2016-II	RAYMUNDO FRANCISCO TOSTADO RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	06/10/2016	... Agréguese a los autos los oficios descritos en la razón de cuenta... <u>SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AUGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAMORA, MICHOACÁN</u> , en los términos del oficio de cuenta... córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga en vía de alegatos... se tiene por precluido el derecho procesal de la autoridad Notificador José Francisco Pérez Tovar, adscrito al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zamora, Michoacán, para el efecto de que produjera su contestación de demanda... se señalan las doce horas con treinta minutos del treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de carácter conciliatorio solicitada por la parte actora... se le tiene por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizados a... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0264/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2016	Agréguese a sus autos el oficio mediante el cual el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal, hace del conocimiento el proveído dictado el veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0182/2015-I, por el que dejó sin efectos el diverso proveído de veinticuatro de junio de dos mil dieciséis, que declaró firme la sentencia de Sala de nueve de septiembre de dos mil quince, mismo auto que ordenó el archivo del expediente como asunto concluido; actuación que se realizó en virtud de que indica fue informado por parte del Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, que se interpuso recurso de revisión en contra de la ejecutoria emitida dentro de los autos del juicio de amparo directo administrativo número 122/2016, la cual negó el amparo y protección de la justicia federal a la quejosa. A ese respecto, esta Instrucción se impone del conocimiento del oficio de cuenta, ordenando se glose el expediente en que se actúa, en la inteligencia que se continua con la reserva decretada en diverso acuerdo de veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis, de proveer lo conducente, hasta en tanto sea informada respecto de la resolución que se llegue a emitir dentro del recurso de revisión precisado líneas que anteceden. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0684/2015-II	PAVEL SALVADOR RINCON	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/10/2016	Agréguese a sus autos el oficio número PP/491/16 de cuenta, mediante el cual el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal, hace del conocimiento el proveído dictado el tres de octubre de dos mil dieciséis, dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0163/2016-I, por el que tuvo por recibido el diverso oficio remitido por esta Instrucción, así como se informa que a la fecha no ha transcurrido el plazo de ley para declarar la firmeza del auto que desecha el recurso de reconsideración y que una vez acontezca lo anterior será hará del conocimiento. A ese respecto, esta Instrucción se impone del contenido del oficio de cuenta, ordenando se glose al expediente en que se actúa a efecto de que obra como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESE A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA EFECTOS DE CONSULTA.

15	JA-0589/2016-II	RODRIGO ÁLVAREZ VIEYRA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	06/10/2016	<p>...las autoridades demandadas comparecen a dar contestación de demanda... se advierte que exhiben como prueba de su parte copia de la sentencia... solicitando su cotejo con el original... solicítense a la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia su cotejo y se reserva proveer en cuanto al fondo de la contestación de demanda hasta que se remita el cotejo solicitado...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
16	JA-0045/2015-II	SUSANA DEL OSO ESTRADA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	06/10/2016	<p>Glóse a los autos el escrito de cuenta firmado por Ana Leticia Espinoza Alfaro, apoderada jurídica del Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora; en atención a su petición y como se advierte con antelación, el presente expediente ...queda a su disposición para que pueda imponerse de los autos en términos del artículo ...Y, una vez que la ocursoante así lo realice, se deberá devolver el expediente al archivo general.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
17	JAL-0033/2013-II	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	-----	06/10/2016	<p>Agréguese para que obre como corresponda el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite las siguientes constancias: a) Oficio número 9497 de veintitrés de septiembre del año actual, signado por el Actuario del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, a través del cual comunica a este órgano jurisdiccional, respecto del acuerdo emitido el veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, dentro del juicio de amparo directo administrativo número.... ; proveído en el que se ordena dar vista por el plazo de diez días a las partes quejosa y tercera interesada en el citado juicio de garantías, con la sentencia emitida en cumplimiento, para los efectos conducentes; b) Acuerdo de veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, recaído a la citada comunicación, emitido por este Instructor en cuanto Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.</p> <p>En virtud de lo anterior, esta Instrucción queda enterada de su contenido y manda agregar al expediente citado al rubro lo de cuenta, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
18	JA-0066/2015-II	MARIA DEL SOCORRO ZIRANDA GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	06/10/2016	<p>Glóse a los autos el escrito de cuenta firmado por Ana Leticia Espinoza Alfaro, apoderada jurídica del Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora; en atención a su petición... el expediente queda a su disposición para que pueda imponerse de los autos ... Y, una vez que la ocursoante así lo realice, se deberá devolver el expediente al archivo general.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
19	JA-0536/2014-II	JUAN JESÚS ARÉVALOS CISNEROS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/10/2016	<p>ninguna de las partes se presentó a la audiencia de carácter conciliatorio.....se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles,... acredite haber entregado al actor Juan Jesús Arévalos Cisneros el monto que le fue transferido para dar cumplimiento a la sentencia dictada en el presente juicio.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
20	JA-1013/2014-II	MARTHA NOEMI JOSÉ JAVIER, J. MERCEDES, MARISIDRA Y/O ISIDRA GAVINA Y/O GABINA, EUGENIO, BENITA Y JORGE LUIS, TODOS DE APELLIDOS ESCOBAR MADRIGAL.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/10/2016	<p>Agréguese a los autos el dictamen pericial descrito en la razón de cuenta, rendido por el Ingeniero Sergio Jiménez Campos, perito designado por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y a su vez del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán –en virtud de que dicha autoridad se adhirió al citado dictamen, lo cual así consta en auto diverso de veinte de septiembre de dos mil dieciséis-, atendiendo a que lo realiza en tiempo, conforme a la certificación secretarial que antecede, con fundamento en los artículos 463 y 465 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, se le tiene por rindiendo el dictamen pericial correspondiente.</p> <p>Por lo anterior, con fundamento en los artículos 64 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado y 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán se pone el citado dictamen a la vista de las partes para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que les surta efectos la notificación de este proveído, manifiesten lo que a su interés convenga.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS Y SU DISPOSICIÓN DEL PUEBLO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

21	JA-0057/2015-II	ROSA LAURA MARES ARREDONDO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	06/10/2016	... Glóse a los autos el escrito de cuenta firmado por Ana Leticia Espinoza Alfaro, apoderada jurídica del Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora; en atención a su petición... el expediente queda a su disposición para que pueda imponerse de los autos ... Y, una vez que la ocursoante así lo realice, se deberá devolver el expediente al archivo general. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0078/2015-II	ROSAURA GARCIA MARAVILLA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	06/10/2016	... Glóse a los autos el escrito de cuenta firmado por Ana Leticia Espinoza Alfaro, apoderada jurídica del Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora; en atención a su petición... el expediente queda a su disposición para que pueda imponerse de los autos ... Y, una vez que la ocursoante así lo realice, se deberá devolver el expediente al archivo general. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0039/2015-II	LUIS ROCHA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	06/10/2016	...Glóse a los autos el escrito de cuenta firmado por Ana Leticia Espinoza Alfaro, apoderada jurídica del Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora; en atención a su petición... el expediente queda a su disposición para que pueda imponerse de los autos ... Y, una vez que la ocursoante así lo realice, se deberá devolver el expediente al archivo general. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0069/2015-II	MA. EUGENIA CERVANTES BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	06/10/2016	...Glóse a los autos el escrito de cuenta firmado por Ana Leticia Espinoza Alfaro, apoderada jurídica del Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora; en atención a su petición... el expediente queda a su disposición para que pueda imponerse de los autos ... Y, una vez que la ocursoante así lo realice, se deberá devolver el expediente al archivo general. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-1046/2014-II	JUAN MANUEL HERRERA CHAGOLLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/10/2016	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ... ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto a sostener una junta y/o audiencia de carácter conciliatoria solicitada por el apoderado jurídico de la autoridad demandada,.... SOLO ACTORA
26	JA-0568/2016-II	HÉCTOR ZARAGOZA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	06/10/2016	... con fundamento en los artículos 222, 231, 253 fracción V y 254 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a la autoridades demandadas para que dentro del término de tres días hábiles..., complementen su oficio de contestación de demanda en cuanto a lo siguiente... a) ... b).. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0081/2016-II	JOSEFINA GARCIA ALVAREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	07/10/2016	A las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 20 veinte de mayo de 2016 dos mil dieciséis, se llevó a cabo la inspección ocular ordenada en proveído de 25 de abril de 2016, por lo que el Actuario se constituyó en el fraccionamiento materia de inspección, desahogando la diligencia en los terminos señalados y levantando el Acta correspondiente, anexando placas fotográficas tomadas durante el desarrollo de la misma. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0326/2016-II	JOSÉ CACHU AGUILAR Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/10/2016	se requiere a la titular de la Administración Postal Chapultepec, Morelia, Michoacán de Correos de México, para que dentro del término de tres días hábiles, ...se sirva remitir los acuses de recibo que contienen los siguientes números de guía MN564147988MX y MN564147841MX ... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0063/2015-II	ROSA ELIA PEREZ DIAZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/10/2016	Glóse a los autos el escrito de cuenta firmado por Ana Leticia Espinoza Alfaro, apoderada jurídica del Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora; en atención a su petición, hágase del conocimiento que el expediente queda a su disposición para que pueda imponerse de los autos en términos del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Y, una vez que la ocursoante así lo realice, se deberá proceder conforme a lo determinado en diverso acuerdo de treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, en el que se ordenó remitir el expediente al archivo como asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-0567/2016-II	RAMÓN GONZALEZ GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	07/10/2016	... con fundamento en los artículos 222, 231, 253 fracción V y 254 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a la autoridades demandadas para que dentro del término de tres días hábiles..., complementen su oficio de contestación de demanda en cuanto a lo siguiente... a) ... SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0054/2015-II	ERIKA IZARRARAS DUARTE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/10/2016	Glóse a los autos el escrito de cuenta firmado por Ana Leticia Espinoza Alfaro, apoderada jurídica del Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora; en atención a su petición, hágase del conocimiento que el expediente queda a su disposición para que pueda imponerse de los autos en términos del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Y, una vez que la ocursoante así lo realice, se deberá proceder conforme a lo determinado en diverso acuerdo de dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, en el que se ordenó remitir el expediente al archivo como asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0014/2015-II	GUILLERMO VILLA SENDRAZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/10/2016	Glóse a los autos el escrito de cuenta firmado por Ana Leticia Espinoza Alfaro, apoderada jurídica del Director General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora; en atención a su petición, hágase del conocimiento que los autos del juicio administrativo en que se actúa, se encuentran en trámite ante esta Instrucción, quedando a su disposición para que pueda imponerse de los mismos en términos del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0581/2014-II	JOSE FROYLAN CERVANTES RENDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/10/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede...EL Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán...informa...Por otra parte, téngase por recibido el oficio...la Titular del Área Jurídica y Subprocuradora de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual, ocurre a informar...En tal tesitura...se requiere al Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado...con el apercibimiento que de no cumplir... AUTORIDAD NO DEMADADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA PRESENCIA O CONSULTA.

8	JA-0011/2015-II	NEYRA MORENO ZAVALA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/10/2016	Agréguese a los autos el oficio de cuenta firmado por...autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, mediante el cual, ocurre a manifestar las actuaciones realizadas a fin de dar cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora con el oficio de escrito... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
9	JA-0051/2015-II	ROSA BAEZ ANDRADE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/10/2016	Glóse a los autos el oficio de cuenta firmado por...apoderada jurídica del Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora...en atención a su petición y como se advierte con antelación, el presente expediente fue solicitado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal... por lo tanto el expediente queda a su disposición... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JAR-0200/2016-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		07/10/2016	A sus autos el oficio del Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos, informa que... punto anterior, y vistos los autos... se ordena continuar con el trámite del recurso de reconsideración por todas sus etapas procesales... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0072/2015-II	MARCOS ALVAREZ MEZA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/10/2016	Glóse a los autos el oficio de cuenta firmado por...apoderada jurídica del Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora, en atención a su petición y como se advierte con antelación, el presente expediente fue solicitado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal...el expediente queda a su disposición... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0042/2015-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/10/2016	Glóse a los autos el oficio de cuenta firmado por...la apoderada jurídica del Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora; en atención a su petición y como se advierte con antelación, el presente expediente fue solicitado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal...el expediente queda a su disposición... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0204/2016-II	EDMUNDO ROGELIO EQUIHUA VILLAGÓMEZ	DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL EDO. DE MICH..	07/10/2016	Agréguese a los autos el escrito referido en la razón de cuenta, signado por Santiago Patiño Bautista Jr., apoderado jurídico del actor Edmundo Rogelio Equihua Villagómez, por medio del cual expresa las manifestaciones en vía de alegatos, que a su interés corresponde, por lo que con fundamento en los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, dese cuenta con dicho escrito en la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, para que sea tomado en cuenta en el momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0924/2015-II	TANIA GUADALUPE PEÑA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/10/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por el Comandante Romualdo Albiter Rebollar, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, mediante el cual comparece en tiempo como consta en la certificación inserta, a informar a esta Instrucción que en cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva dictada... A ese respecto, previo a calificar sobre el cumplimiento de dicha sentencia... con copia simple del oficio de cuenta y anexo constantes de dos fojas, dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO ACTORA
15	JA-0619/2016-II	MARIA TERESA HINOJOSA PAUL DE PEDRAZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/10/2016	...se tiene a la autoridad demandada por contestada la demanda de juicio administrativo... admitidas las pruebas... se ordena correr traslado con la contestación de demandada a la parte actora para que manifieste en vía de alegatos... otro... expidasele las copias certificadas que solicita la parte actora, previo pago de los derecho fiscales y recibo que se deje en autos... se le tiene a la actora señalando domicilio correcto para recibir notificaciones personales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR EN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTÁ DISPONIBLE PARA SU CONSULTA.

16	JA-0167/2014-II	FERNANDO ALCALA GONZALEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/10/2016	<p>... Se requiere de nueva cuenta al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que cumpla con lo determinado en sentencia; igualmente, se requiere el Secretario de Finanzas y Administración -en cuanto superior jerárquico de las autoridades encargadas de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez como Presidente de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5 fracción I del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, y finalmente al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto autoridad demandada y superior jerárquico de las codemandadas y vinculadas al cumplimiento de sentencia, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, instruya a dichas autoridades a que acredite el cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en este juicio adjuntando las constancias con las que demuestren la entrega al actor del numerario a que resultó condenado el Secretario de Seguridad Pública, bajo el apercibimiento contenido en el acuerdo que se lista...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
17	JA-0872/2014-II	JUAN ANTONIO CALDERON CEJA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/10/2016	<p>Téngase por recibido el oficio descrito en la razón de cuenta signado por Octaviano Sánchez Sánchez...ocurre en atención al requerimiento efectuado...a manifestar...Por su parte, visto el escrito, el autorizado en términos amplios de la parte actora...solicita dese vista a la parte actora...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
18	JA-0506/2014-II	FELIPE DE JESUS AGUSTIN CERVANTES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/10/2016	<p>se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del plazo de tres días hábiles, ..., acredite con la documentación respectiva el debido cumplimiento al convenio que suscribió con el actor, esto es, el pago del primer y segundo pago parcial que se obligó en la cláusula tercera del referido convenio.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
19	JA-0314/2016-II	FRANCISCO ESTEBAN CARMONA PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	07/10/2016	<p>Agréguese a los autos la razón del tres de octubre del año actual, suscrita por el Actuario adscrito a esta Ponencia, mediante la cual informa que se vio impedido para dar cumplimiento a la diligencia ordenada en el proveído de dos de septiembre de dos mil dieciséis, en el que se le ordenó notificar por oficio el citado acuerdo a la autoridad demandada Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán...</p> <p>...notifíquese dicho acuerdo en el domicilio ubicado en Músicos de Tirindaro número 1042 mil cuarenta y dos, colonia Vasco de Quiroga, de esta ciudad de Morelia, Michoacán -domicilio que fue indicado con número por la autoridad demandada-; ante la imposibilidad de notificarse en el señalado con letra por la referida autoridad.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
20	JA-1588/2014-II	CHRISTIAN IVÁN MEDINA VARGAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/10/2016	<p>... Se requiere a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite haber entregado al accionante el cumplimiento total de lo condenado en la sentencia definitiva de trece de agosto de dos mil quince....</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
21	JA-0523/2016-II	ALFONSO ÁLVAREZ ZULBARAN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/10/2016	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciendo valer excepciones y defensas, invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, en los términos de los oficios de cuenta, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno; asimismo se admiten las pruebas ofrecidas de su parte.</p> <p>En relación a las objeciones que plantean las demandadas, respecto de los diversos medios de prueba que obran en el expediente, se les tiene por formuladas sus manifestaciones, a fin de que sean tomadas en cuenta en su oportunidad.</p> <p>Por cuerda separada provéase lo conducente en relación a los incidentes de previo y especial pronunciamiento de incompetencia y falta de personalidad de la parte actora promovidos por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS TIEMPOS, PUESE ADOPCIÓN DEL SUBO PARA REPRESENACIÓN

22	JA-0523/2016-II	ALFONSO ÁLVAREZ ZULBARAN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/10/2016	<p>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO, en los términos del oficio de cuenta.</p> <p>Se admite la siguiente prueba: CONFESIÓN EXPRESA, en los términos señalados por el demandado.</p> <p>Acorde al artículo 265, primer párrafo del Código de la Materia, con copia del oficio de cuenta, mismo que consta de treinta y dos fojas, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Administración, y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que les surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal; lo anterior, en el entendido de que el incidente se encuentra inserto dentro de las copias de traslado de la contestación de demanda que produjo el demandado Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
23	JA-0523/2016-II	ALFONSO ÁLVAREZ ZULBARAN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/10/2016	<p>SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado, al considerar que la autoridad incidentista nada cuestiona en relación al presupuesto procesal de la personalidad (capacidad jurídica), con fundamento en el artículo 267 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 8 fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
24	JA-0530/2016-II	HUMBERTO GARRIDO PAZOS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/10/2016	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciendo valer excepciones y defensas, invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, en los términos de los oficios de cuenta, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno; asimismo se admiten las pruebas ofrecidas de su parte. En relación a las objeciones que plantean las demandadas, respecto de los diversos medios de prueba que obran en el expediente, se les tiene por formuladas sus manifestaciones, a fin de que sean tomadas en cuenta en su oportunidad. Por otro lado, en virtud de la primer causal de improcedencia invocada por el representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, la segunda invocada por los representantes del Gobernador Constitucional y el Director del Periódico Oficial, ambos del Estado de Michoacán, y, la tercera invocada por los representantes del Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, en sus respectivos oficios de contestación de demanda, que se acuerdan en el presente proveído, con la propia copia de traslado que se ordenó anteriormente, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, dese vista a la parte actora en el domicilio que tiene señalado en autos para recibir notificaciones, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento solicitado por las referidas autoridades demandadas, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal y esta Instructora acordará respecto de la procedencia del sobreseimiento del presente juicio. Por cuerda separada provéase lo conducente en relación a los incidentes de previo y especial pronunciamiento de incompetencia y falta de personalidad de la parte actora promovidos por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
25	JA-0530/2016-II	HUMBERTO GARRIDO PAZOS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/10/2016	<p>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO, en los términos del oficio de cuenta. Se admite la siguiente prueba: CONFESIÓN EXPRESA, en los términos señalados por el demandado. Acorde al artículo 265, primer párrafo del Código de la Materia, con copia del oficio de cuenta, mismo que consta de treinta y dos fojas, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Administración, y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que les surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal; lo anterior, en el entendido de que el incidente se encuentra inserto dentro de las copias de traslado de la contestación de demanda que produjo el demandado Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO PERTENECE AL ARCHIVO DE CONSULTA.

26	JA-0530/2016-II	HUMBERTO GARRIDO PAZOS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/10/2016	SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado, al considerar que la autoridad incidentista nada cuestiona en relación al presupuesto procesal de la personalidad (capacidad jurídica), con fundamento en el artículo 267 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0806/2015-II	MARTHA ENGRACIA MORALES RUIZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	07/10/2016	Siendo las 11:00 once horas del día 07 siete de octubre de 2016 dos mil dieciséis, se llevó a cabo el desahogo de la diligencia de inspección ocular ordenada en proveído de 20 de septiembre de 2016, por lo que el Actuario de la adscripción se constituyó en las colonias Las jacarandas y Santa Fe de esta ciudad, efectuando el desahogo de la misma en los términos ordenados, anexando las placas fotográficas correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA.
28	JAR-0134/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		07/10/2016	Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el escrito signado por Nicolás Jiménez Estrada, actor dentro del juicio de origen, por medio del cual comparece a darse por notificado del acuerdo de veintinueve de agosto de dos mil dieciséis, así como a realizar las manifestaciones que a su interés conviene respecto del recurso de reconsideración citado al rubro; consecuentemente, tomando en consideración que ejerce su derecho en tiempo, según se desprende de la certificación secretarial inserta, tomando en consideración que acude con anterioridad a que se le notificara el citado auto de veintinueve de agosto del año actual, con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena al Actuario adscrito a esta Ponencia, omita realizar la notificación del referido proveído al compareciente. Seguidamente, con fundamento en los artículos 300 y 301, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 8º, fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se tienen por hechas sus manifestaciones de la parte actora en el juicio de origen respecto del recurso de reconsideración, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SU ÚNICA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1009/2014-II	JUAN CARLOS ALVAREZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/10/2016	...la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, quien se ostenta como Jefe del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia de la Subprocuradora de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, en contra del proveído de fecha cinco de septiembre de dos mil dieciséis, registrado con el número JA-R-0217/2016-I; al propio tiempo, acompaña copia certificada del escrito que contiene el medio de impugnación de cuenta; remítase el testimonio solicitado, para efectos de su debida sustanciación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0010/2016-II	"ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V."	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/10/2016	...la parte recurrente no compareció a impugnar la resolución de fecha... la que confirmó el auto de fecha... por lo que la resolución ha causado ejecutoria... queda firme... se ordena su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0387/2014-II	MAURICIO HERRERA GNECHI	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	10/10/2016	se señalan las nueve horas con treinta minutos del siete de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0270/2016-II	MA. CARMEN LINARES BARRERA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/10/2016	se señalan las diez horas del siete de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0507/2016-II	MARÍA GUADALUPE PANIAGUA ÁVALOS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciendo valer excepciones y defensas, invocando causales de improcedencia y sobreseimiento... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación a los incidentes de previo y especial pronunciamiento de incompetencia y falta de personalidad de la parte actora promovidos por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado... córrase traslado a la parte actora con copia de las contestaciones de demanda, para que de estimarlo oportuno ocurra a presentar manifestaciones por escrito en vía de alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1071/2015-II	FELIPE PATIAPA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	10/10/2016	se señalan las once horas del siete de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por las autoridades demandadas a cargo de la parte actora y admitida en el auto dictado el veintiséis de febrero de esta anualidad, consecuentemente, se requiere al actor Felipe Patiapa González, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisadas a absolver el pliego de posiciones que exhibieron las autoridades demandadas. Se apercibe al actor, que de no comparecer al desahogo de la prueba CONFESIONAL con la debida puntualidad, en su oportunidad, se le tendrá por confeso de todas aquellas posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SER DEPENDENCIA O CONSULTA.

7	JA-0155/2015-II	EMILIO MEJIA CAMPOS Y GUILLERMINA CAMPOS BAEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	10/10/2016	<p>se señalan las doce horas con treinta minutos del siete de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio. Por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba TESTIMONIAL ofrecida por las demandadas y admitida en el auto de tres de junio de dos mil quince, a cargo de los CC. Eduardo Vera Servín y Samuel Vera Servín, por tanto, se requiere a los oferentes de la probanza, a efecto de que presenten a sus atestes con identificación oficial vigente y en original, a fin de desahogar dicha prueba, bajo apercibimiento que de no presentar a los testigos o solamente presentare uno de ellos, se declarará desierta la probanza en su perjuicio.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
8	JA-0527/2016-II	GERARDO ALONSO CONTRERAS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciendo valer excepciones y defensas, invocando causales de improcedencia y sobreseimiento... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación a los incidentes de previo y especial pronunciamiento de incompetencia y falta de personalidad de la parte actora promovidos por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado... córrase traslado a la parte actora con copia de las contestaciones de demanda, para que de estimarlo oportuno ocurra a presentar manifestaciones por escrito en vía de alegatos...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
9	JA-0806/2015-II	MARTHA ENGRACIA MORALES RUIZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/10/2016	<p>se señalan las diez horas con treinta minutos del siete de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
10	JAL-0061/2013-II	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN (CIDEM)	10/10/2016	<p>VISTO el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo de lesividad y vistas las constancias y demás actuaciones procesales... de un estudio oficioso se advierte que... éste tribunal se declara incompetente para conocer y resolver respecto de los actos traídos a juicio... se dejan a salvo los derechos de la parte actora... en su oportunidad archívese el expediente...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JA-0498/2016-II	NORA MONTALVÁN ARREOLA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciendo valer excepciones y defensas, invocando causales de improcedencia y sobreseimiento... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación a los incidentes de previo y especial pronunciamiento de incompetencia y falta de personalidad de la parte actora promovidos por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado... córrase traslado a la parte actora con copia de las contestaciones de demanda, para que de estimarlo oportuno ocurra a presentar manifestaciones por escrito en vía de alegatos... en virtud de la primer causal de improcedencia invocada... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento solicitado...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JA-0541/2016-II	ALEJANDRO OMAR NEGRETE PÉREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>Agréguense a los autos los oficios de cuenta, mediante los cuales comparecen...y dada nueva cuenta...omparecen a contestar la demanda, considerando que lo efectuaron dentro del término legal concedido...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten las siguientes pruebas...Por cuerda separada provéase lo conducente en relación a los incidentes...córrase traslado a la parte actora...Se tiene como domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCAHICES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES YA DAJO SU CONFORME PUBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

13	JA-0522/2016-II	SALVADOR GAONA BUCIO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>Agréguense a los autos los oficios de cuenta, mediante los cuales comparecen en su orden...comparecen a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten las siguientes pruebas...Por cuerda separada provéase lo conducente en relación a los incidentes...córrese traslado a la parte actora ...Se tiene como domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
14	JA-0494/2016-II	SERGIO ARTURO UGALDE ALVARADO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciendo valer excepciones y defensas, invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, en los términos de los oficios de cuenta, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno; asimismo se admiten las pruebas ofrecidas de su parte.</p> <p>En relación a las objeciones que plantean las demandadas, respecto de los diversos medios de prueba que obran en el expediente, se les tiene por formuladas sus manifestaciones, a fin de que sean tomadas en cuenta en su oportunidad.</p> <p>Por cuerda separada y provéase lo conducente en relación a los incidentes de preclusión y especial pronunciamiento de incompetencia y falta de personalidad de la parte actora promovidos por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
15	JA-0494/2016-II	SERGIO ARTURO UGALDE ALVARADO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO, en los términos del oficio de cuenta.</p> <p>Se admite la siguiente prueba: CONFESIÓN EXPRESA, en los términos señalados por el demandado.</p> <p>Acorde al artículo 265, primer párrafo del Código de la Materia, con copia del oficio de cuenta, mismo que consta de treinta y dos fojas, córrese traslado a la parte actora y autoridades codemandadas Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Administración, y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que les surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal; lo anterior, en el entendido de que el incidente se encuentra inserto dentro de las copias de traslado de la contestación de demanda que produjo el demandado Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
16	JA-0494/2016-II	SERGIO ARTURO UGALDE ALVARADO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado, al considerar que la autoridad incidentista nada cuestiona en relación al presupuesto procesal de la personalidad (capacidad jurídica), con fundamento en el artículo 267 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán....</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
17	JA-0498/2016-II	NORA MONTALVÁN AREOLA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA PLANTEADO, en los términos del oficio de cuenta... córrese traslado a la parte actora y autoridades codemandadas Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Administración, y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER PROSUCIONADO EN SU REFERENCIA O CONSULTA.

18	JA-0513/2016-II	ROBERTO TINAJERO CORONA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciendo valer excepciones y defensas, invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, en los términos de los oficios de cuenta, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno; asimismo se admiten las pruebas ofrecidas de su parte.</p> <p>En relación a las objeciones que plantean las demandadas, respecto de los diversos medios de prueba que obran en el expediente, se les tiene por formuladas sus manifestaciones, a fin de que sean tomadas en cuenta en su oportunidad.</p> <p>Por cuerda separada provéase lo conducente en relación a los incidentes de previo y especial pronunciamiento de incompetencia y falta de personalidad de la parte actora promovidos por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
19	JA-0522/2016-II	SALVADOR GAONA BUCIO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>Como está ordenado en el acuerdo de esta propia fecha...el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, se advierte que interpone a su vez, el presente incidente de falta de personalidad del actor...SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
20	JA-0498/2016-II	NORA MONTALVÁN ARREOLA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>... SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente de Falta de Personalidad de la parte actora planteado por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
21	JA-0513/2016-II	ROBERTO TINAJERO CORONA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado, al considerar que la autoridad incidentista nada cuestiona en relación al presupuesto procesal de la personalidad (capacidad jurídica), con fundamento en el artículo 267 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
22	JA-0513/2016-II	ROBERTO TINAJERO CORONA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO, en los términos del oficio de cuenta.</p> <p>Se admite la siguiente prueba: CONFESIÓN EXPRESA, en los términos señalados por el demandado.</p> <p>Acorde al artículo 265, primer párrafo del Código de la Materia, con copia del oficio de cuenta, mismo que consta de treinta y dos fojas, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Administración, y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que les surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal; lo anterior, en el entendido de que el incidente se encuentra inserto dentro de las copias de traslado de la contestación de demanda que produjo el demandado Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

23	JA-0514/2016-II	ROSALVA GARCÍA VARGAS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciendo valer excepciones y defensas, invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, en los términos de los oficios de cuenta, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno; asimismo se admiten las pruebas ofrecidas de su parte.</p> <p>En relación a las objeciones que plantean las demandadas, respecto de los diversos medios de prueba que obran en el expediente, se les tiene por formuladas sus manifestaciones, a fin de que sean tomadas en cuenta en su oportunidad.</p> <p>Por otro lado, en virtud de la primer causal de improcedencia invocada por el representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, la segunda invocada por los representantes del Gobernador Constitucional y el Director del Periódico Oficial, ambos del Estado de Michoacán, y, la tercera invocada por los representantes del Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, en sus respectivos oficios de contestación de demanda, que se acuerdan en el presente proveído, con la propia copia de traslado que se ordenó anteriormente, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, dese vista a la parte actora en el domicilio que tiene señalado en autos para recibir notificaciones, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento solicitado por las referidas autoridades demandadas, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal y esta Instructora acordará respecto de la procedencia del sobreseimiento del presente juicio.</p> <p>Por cuenta separada provéase lo conducente en relación a los incidentes de previo y especial pronunciamiento de incompetencia y falta de personalidad de la parte actora promovidos por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.</p>
24	JA-0537/2016-II	LORENA LLANDERAL ÁLVAREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciendo valer excepciones y defensas, invocando causales de improcedencia y sobreseimiento... Por cuenta separada provéase lo conducente en relación a los incidentes de previo y especial pronunciamiento de incompetencia y falta de personalidad de la parte actora promovidos por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado... córrase traslado a la parte actora con copia de las contestaciones de demanda, para que de estímarlo oportuno ocurra a presentar manifestaciones por escrito en vía de alegatos... en virtud de la primer causal de improcedencia invocada... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento solicitado...</p>
25	JA-0514/2016-II	ROSALVA GARCÍA VARGAS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	<p>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO, en los términos del oficio de cuenta.</p> <p>Se admite la siguiente prueba: CONFESIÓN EXPRESA, en los términos señalados por el demandado.</p> <p>Acorde al artículo 265, primer párrafo del Código de la Materia, con copia del oficio de cuenta, mismo que consta de treinta y dos fojas, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Administración, y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que les surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal; lo anterior, en el entendido de que el incidente se encuentra inserto dentro de las copias de traslado de la contestación de demanda que produjo el demandado Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LOCALES EN SUS CONTENIDOS PARA LOS EFECTOS DE UN CUANTIFICADO O CONSULTA.

26	JA-0514/2016-II	ROSALVA GARCÍA VARGAS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado, al considerar que la autoridad incidentista nada cuestiona en relación al presupuesto procesal de la personalidad (capacidad jurídica), con fundamento en el artículo 267 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0537/2016-II	LORENA LLANDERAL ÁLVAREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	... <u>SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE</u> el incidente de Falta de Personalidad de la parte actora planteado por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0537/2016-II	LORENA LLANDERAL ÁLVAREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	... <u>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA PLANTEADO</u> en los términos del oficio de cuenta...córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Administración, y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0536/2016-II	MARÍA CORINTHIA ALVARADO ÁLVAREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO DE INCOMPETENCIA...se admite la siguiente prueba: CONFESIÓN EXPRESA, ... córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas ...para que dentro del término de tres días hábiles ...manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito, a... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0536/2016-II	MARÍA CORINTHIA ALVARADO ÁLVAREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0536/2016-II	MARÍA CORINTHIA ALVARADO ÁLVAREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A TODAS LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se les admiten pruebas...córrase traslado a la parte actora para que manifieste en vía de alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0515/2016-II	ERNESTO SERRATO CORDOVA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A TODAS LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se admiten pruebas...córrase traslado a la parte actora... por cuerda separada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0515/2016-II	ERNESTO SERRATO CORDOVA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO... se admite la siguiente prueba: CONFESIÓN EXPRESA, ... córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas ..., para que dentro del término de tres días hábiles... manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal; ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0515/2016-II	ERNESTO SERRATO CORDOVA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0486/2016-II	FERNANDO SALVADOR ALVARADO LÓPEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora para que manifieste en vía de alegatos, ... provéase por cuerda separada respecto de los incidentes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS EFECTOS, PUEDE SER SUJETO DE REPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

36	JA-0486/2016-II	FERNANDO SALVADOR ALVARADO LÓPEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0486/2016-II	FERNANDO SALVADOR ALVARADO LÓPEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO...se admite la siguiente prueba: CONFESIÓN EXPRESA,...córrese traslado a la parte actora y autoridades codemandadas ...para que dentro del término de tres días hábiles..., manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0504/2016-II	MARICRUZ FIGUEROA HERNÁNDEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciendo valer excepciones y defensas, invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, en los términos de los oficios de cuenta, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno; asimismo se admiten las pruebas ofrecidas de su parte. En relación a las objeciones que plantean las demandadas, respecto de los diversos medios de prueba que obran en el expediente, se les tiene por formuladas sus manifestaciones, a fin de que sean tomadas en cuenta en su oportunidad. Por cuerda separada provéase lo conducente en relación a los incidentes de previo y especial pronunciamiento de incompetencia y falta de personalidad de la parte actora promovidos por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Se requiere a las citadas autoridades demandadas Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, con copia para cada una de las partes, complementen su contestación exhibiendo la copia certificada de las constancias que ofrecen como prueba de su parte, relativas al juicio de amparo 657/2016, tramitado en el Juzgado Noveno de Distrito, promovido por Maricruz Figueroa Fernández, quien en el presente juicio es parte actora; lo anterior bajo apercibimiento que de no cumplir en la forma y dentro del término conferido para tal efecto, se les tendrá a dichas autoridades por no ofrecida la documental de referencia como prueba de su parte y se proveerá en su oportunidad conforme a derecho corresponda; ello, virtud a que se encuentra a su alcance el obtener dichas documentales, al figurar como parte dentro del referido juicio de garantías. Reservándose esta Instrucción de proveer en cuanto a otorgar la vista correspondiente en relación con la primer causal de improcedencia invocada por el representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, la segunda invocada por los representantes del Gobernador Constitucional y el Director del Periódico Oficial, ambos del Estado de Michoacán, y, la tercera invocada por los representantes del Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, en sus respectivos oficios de contestación de demanda, que se acuerdan en el presente proveído relativas a que el actor interpuso demanda de amparo en contra de los actos que también se dilucidan en este juicio, así como con la prueba ofrecida de su parte en relación a tal circunstancia –en caso de que sea allegada a esta Instrucción–; lo anterior hasta en tanto se cumpla con el anterior requerimiento o bien fenezca el término concedido para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0504/2016-II	MARICRUZ FIGUEROA HERNÁNDEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO, en los términos del oficio de cuenta. Se admite la siguiente prueba: CONFESIÓN EXPRESA, en los términos señalados por el demandado. Acorde al artículo 265, primer párrafo del Código de la Materia, con copia del oficio de cuenta, mismo que consta de treinta y dos fojas, córrese traslado a la parte actora y autoridades codemandadas Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Administración, y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que les surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal; lo anterior, en el entendido de que el incidente se encuentra inserto dentro de las copias de traslado de la contestación de demanda que produjo el demandado Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE CONSULTAR EN SU OFICINA PÚBLICA PARA REFERENCIAL CONSULTA.

40	JA-0504/2016-II	MARICRUZ FIGUEROA HERNÁNDEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado, al considerar que la autoridad incidentista nada cuestiona en relación al presupuesto procesal de la personalidad (capacidad jurídica), con fundamento en el artículo 267 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0547/2016-II	DANIELA GUADALUPE ALVARADO ÁLVAREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	... <u>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS</u> , haciendo valer excepciones y defensas, invocando causales de improcedencia y sobreseimiento... Por cuerda separada provéase lo competente en relación a los incidentes de previo y especial pronunciamiento de incompetencia y falta de personalidad de la parte actora promovidos por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado... córrase y traslado a la parte actora con copia de las contestaciones de demanda, para que de estimarlo oportuno ocurra a presentar manifestaciones por escrito en vía de alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0547/2016-II	DANIELA GUADALUPE ALVARADO ÁLVAREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	... <u>SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE</u> el incidente de Falta de Personalidad de la parte actora planteado por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0547/2016-II	DANIELA GUADALUPE ALVARADO ÁLVAREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	... <u>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA PLANTEADO</u> , en los términos del oficio de cuenta...córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Administración, y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0527/2016-II	GERARDO ALONSO CONTRERAS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	... <u>SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE</u> el incidente de Falta de Personalidad de la parte actora planteado por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0527/2016-II	GERARDO ALONSO CONTRERAS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	... <u>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA PLANTEADO</u> , en los términos del oficio de cuenta...córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Administración, y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0507/2016-II	MARÍA GUADALUPE PANIAGUA ÁVALOS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	... <u>SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE</u> el incidente de Falta de Personalidad de la parte actora planteado por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0507/2016-II	MARÍA GUADALUPE PANIAGUA ÁVALOS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	... <u>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA PLANTEADO</u> , en los términos del oficio de cuenta...córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Administración, y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ADECUA A DISPOSICIONES Y BASES DE REFERENCIA O CONSULTA.

48	JA-0490/2016-II	ARTURO SANABRIA VELÁZQUEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	... se tiene a las autoridades demandadas por contestada la demanda...admitidas pruebas... por cuerda separada acuérdese los incidente de falta de personalidad y de incompetencia... se ordena devolución de documentos... córrase traslado a la parte actora... dese vista a la actora respecto del sobreseimiento que manifiesten las demandadas... bajo apercibimiento...tiene señalando domicilio y autorizados...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0490/2016-II	ARTURO SANABRIA VELÁZQUEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ...se admite a trámite el incidente de incompetencia planteado por la demandada... corrarse traslado a la parte actora y autoridades codemandadas para que manifiesten...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0490/2016-II	ARTURO SANABRIA VELÁZQUEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD ...la parte demandada... interpuso incidente de falta de personalidad... se desecha por notoriamente improcedente...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0509/2016-II	MARTÍN LÓPEZ ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	...se tiene a las autoridades demandadas por contestada la demanda... admitidas pruebas... por cuerda separada acuerdese los incidentes de falta de personalidad e incompetencia... se ordena devolución de documentos... corrarse traslado a la actora para los alegatos... se tiene señalando domicilio y autorizados...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0509/2016-II	MARTÍN LÓPEZ ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... se admite a trámite el incidente de incompetencia planteado por la demandada... corrarse traslado a las actora y autoridades demandadas para que manifiesten...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0509/2016-II	MARTÍN LÓPEZ ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD ...la parte demandada... interpuso incidente de falta de personalidad... se desecha por notoriamente improcedente el incidente planteado...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0549/2016-II	ÁNGELES MENDIOLA VELÁZQUEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	...se tiene a las autoridades demandadas por contestada la demanda... admitidas las pruebas... por cuerda separada acuerdese lo de los incidentes interpuesto por la demandada... incidente de falta de personalidad y de incompetencia... se ordena la devolución de documentos... corrarse traslado a la actora para que manifieste...se tiene señalando domicilio y autorizados...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
55	JA-0549/2016-II	ÁNGELES MENDIOLA VELÁZQUEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ...se admite a trámite el incidente de incompetencia planteado por la demandada... corrarse traslado a la parte actora y autoridades codemandadas para que manifiesten...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
56	JA-0549/2016-II	ÁNGELES MENDIOLA VELÁZQUEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD ...se tiene a la demandada... interponiendo incidente de falta de personalidad... se desecha por notoriamente improcedente el incidente planteado...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-0522/2016-II	SALVADOR GAONA BUCIO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	Como esta ordenado en auto de esta propia fecha...el apoderado jurídico de la autoridad demandada Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán...comparece a contestar la demanda instaurada en contra de su representado y a interponer incidente de previo y especial pronunciamiento por Incompetencia...SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO...córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN REFERENCIA O COMPARACIÓN

58	JA-0541/2016-II	ALEJANDRO OMAR NEGRETE PÉREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	Como está ordenado en el acuerdo de esta propia fecha...el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, se advierte que interpone a su vez, el presente incidente de falta de personalidad del actor...SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
59	JA-0541/2016-II	ALEJANDRO OMAR NEGRETE PÉREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	Como esta ordenado en auto de esta propia fecha, se da nueva cuenta...el apoderado jurídico de la autoridad demandada Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán...comparece a contestar la demanda instaurada en contra de su representado y a interponer incidente de previo y especial pronunciamiento por Incompetencia...SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO...se admite la siguiente prueba...córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
60	JA-0492/2016-II	DANTE GARCÍA RAMOS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	Agréguese a los autos los juicios de cuenta...por medio de los cuales el Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Administración, Secretario de Desarrollo Económico y Director del Periódico Oficial, todos del Estado de Michoacán de Ocampo -por conducto de sus representantes legales, apoderados y por sí, respectivamente- comparecen a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten las siguientes pruebas...córrase traslado a la parte actora...Se tiene como domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
61	JA-0492/2016-II	DANTE GARCÍA RAMOS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	Como está ordenado en el acuerdo de esta propia fecha... el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, se advierte que interpone a su vez, el presente incidente de falta de personalidad del actor...SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el incidente planteado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
62	JA-0492/2016-II	DANTE GARCÍA RAMOS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/10/2016	Como esta ordenado en auto de esta propia fecha...el apoderado jurídico de la autoridad demandada Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán...comparece a contestar la demanda instaurada en contra de su representado y a interponer incidente de previo y especial pronunciamiento por Incompetencia...SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO...se admite la siguiente prueba...córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
63	JA-0206/2016-II	-----	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/10/2016	se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
64	JA-0295/2016-II	VALENTINA LÓPEZ CABRERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	10/10/2016	se señalan las diez horas del veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
65	JA-0001/2014-II	CONSOLACION ARROYO ECHEVARRIA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/10/2016	se señalan las nueve horas con treinta minutos del ocho de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo PERSONALMENTE Y POR OFICIO
66	JA-0353/2014-II	MARCO TULIO GUIZAR RUIZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/10/2016	se señalan las diez horas del ocho de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA LA ADOCIÓN DEL PÚBLICO PARA LA AUDIENCIA O CONSULTA.

67	JA-0396/2016-II	PEDRO RODRÍGUEZ ROCHA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	10/10/2016	se señalan las diez horas con treinta minutos del ocho de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio. Por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
68	JA-0110/2016-II	MARIA DEL CARMEN OSORIO SANTOS	H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO	10/10/2016	se señalan las doce horas del once de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba TESTIMONIAL ofrecida por la parte actora, a cargo de los CC. Miguel Ángel Cervantes Magaña y Jaime Tovar Zavala, al tenor del interrogatorio que obra en autos, consecuentemente, se requiere a la oferente de la prueba, a fin de que presente a sus atestes con la debida puntualidad y con identificación oficial vigente y en original, bajo apercibimiento que de no presentarlos o solo presentara uno de ellos, se declarará desierta la probanza en su perjuicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE USUARIOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0687/2014-II	CARMEN SUSANA GUTIERREZ GUTIERREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2016	... el Secretario de Seguridad Pública del Estado, a la fecha del presente proveído, no ha ocurrido a cumplir con lo ordenado en el acuerdo de uno de septiembre de dos mil dieciséis, en el sentido de exhibir las constancias con las cuales acredite haber dado cumplimiento a la sentencia... se impone una multa por el equivalente a... se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles ocurra ante esta Instrucción a exhibir los documentos con los cuales acredite el total cumplimiento dado a la sentencia... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0382/2016-II	SALUD YÁÑEZ ARZATE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2016	Agréguese a los autos el escrito...la autorizada en términos amplios de la parte actora...ocurrió a realizar la ampliación de demanda...SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admite a la parte actora las pruebas siguientes...se concede la medida cautelar solicitada...córrase traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0866/2014-II	MARCO ANTONIO LOPEZ GALLEGOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2016	se impone multa al Secretario de Seguridad Pública del Estado por \$7,304.00...se requiere al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, ...acredite el cumplimiento de la sentencia SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0432/2016-II	SALOMÓN GÓMEZ BALTAZAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/10/2016	Siendo las doce horas del once de octubre de dos mil dieciséis...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del juicio administrativo citado al rubro... CÚMPLASE
5	JA-0137/2016-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN	11/10/2016	... Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del juicio administrativo citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0436/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN	11/10/2016	se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia de catorce de septiembre de dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0253/2016-II	ARTURO ESTRADA MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	11/10/2016 se hace efectivo el apercibimiento dictado en autos a las autoridades demandadas y se les tiene por precluido su derecho procesal para contestar a la ampliación de la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL JUICIO ADMINISTRATIVO SE REALIZA EN LA AUDIENCIA O CONSULTA.

8	JAR-0123/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		11/10/2016	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles otorgado en autos a foja veintidós de agosto de dos mil dieciséis, al actor dentro del juicio de origen Alberto Macario Mendoza Alvarado, para que expusiera lo que a su derecho conviniera respecto del presente recurso, sin que a la fecha haya ocurrido a efectuarlo; no obstante, de que fue debidamente notificado como obra en autos a foja trescientos cuarenta y dos de autos... se hace efectivo el apercibimiento inserto en proveído de referencia, declarándose precluido su derecho procesal.</p> <p>Finalmente, visto el estado procesal que guarda el expediente del recurso de reconsideración en que se actúa con fundamento en los artículos 159, fracción I, y 163, fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente, para su discusión y en su caso, aprobación en sesión de Sala Colegiada.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CUMPLASE</p>
9	JA-0678/2014-II	MARIANO MENDOZA HERRERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2016	<p>...el Gobernador ocurre a informar que conminó a la demandadas y Secretario de Finanzas y Administración a cumplir con la sentencia... el apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública manifiesta que el documento de ejecución presupuestaria número se encuentra en la Secretaría de Finanzas y Administración para su pago... el Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión... toda vez que no se encuentra cumplida la sentencia se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración para que en tres días hábiles cumpla con la sentencia... bajo apercibimiento...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
10	JA-0243/2016-II	OSCAR SOTERIO GOVEA	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	11/10/2016	<p>se hace efectivo el apercibimiento dictado en autos a las autoridades demandadas y se les tiene por precluido su derecho procesal para contestar a la ampliación de la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
11	JA-0254/2016-II	FRANCISCO ESCOBEDO ANDRÉS	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	11/10/2016	<p>se hace efectivo el apercibimiento dictado en autos a las autoridades demandadas y se les tiene por precluido su derecho procesal para contestar a la ampliación de la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
12	JA-0695/2016-II	XÓCHITL GUADALUPE LÁZARO ÁVALOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2016	<p>Agréguese a los autos el escrito firmado por la actora, en el cual manifiesta que se desiste de la demanda, p...se requiere a la actora para que dentro del término de tres días hábiles,... ocurra a ratificar el escrito de referencia, ...dese vista a las autoridades demandadas con el escrito de cuenta, para que dentro del término de tres días hábiles, ...ocurran a manifestar lo que a su interés convenga ...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
13	JA-0884/2014-II	HUMBERTO MALDONADO GALLARDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2016	<p>Se tiene a la parte actora por señalado nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
14	JA-0288/2014-II	LUIS VENTURA SALDIVAR	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	11/10/2016	<p>... el Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión... toda vez que no se encuentra cumplida la sentencia se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración para que en tres días hábiles cumpla con la sentencia... bajo apercibimiento...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU COMPLETO Y EN SU DISCUSIÓN DEL PLUS CUMPLIR REFERENCIAL CONSUETA.

15	JA-0558/2014-II	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2016	<p>... Se requiere de nueva cuenta al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que cumpla con lo determinado en sentencia; igualmente, se requiere el Secretario de Finanzas y Administración -en cuanto superior jerárquico de las autoridades encargadas de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez como Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5 fracción I del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, y finalmente al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto superior jerárquico de la autoridad demandada y la diversa vinculada al cumplimiento de sentencia, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, instruya a dichas autoridades a que acrediten el cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en este juicio adjuntando las constancias con las que demuestren la entrega al actor del numerario a que resultó condenado el Secretario de Seguridad Pública, bajo el apercibimiento contenido en el Acuerdo que se lista...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
16	JA-0128/2015-II	ROSA ISELA RODRIGUEZ MARTINEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	11/10/2016	<p>... Visto el oficio TJA/SGA/DG/2683/2016 y anexo... se le tiene informando que Juan Aguirre Lagos, en cuanto representante de la parte actora, interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia dictada el diecisiete de agosto de dos mil dieciséis... fórmese cuaderno de antecedentes... remítasele el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
17	JA-0080/2013-II	PEDRO SANCHEZ MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/10/2016	<p>La autoridad demandada compareció a manifestar respecto del cumplimiento de sentencia y solicitó un término para cumplir con la resolución... no ha lugar ha tener en consideración sus manifestaciones ni el término solicitado toda vez que ocurre excediendo el término para cumplir con el requerimiento de la resolución de queja 0009/2016... se le hace efecto del apercibimiento y se le impone a la demandada la multa de... se requiere nuevamente a la demandada para que en el término de tres días hábiles... bajo apercibimiento... se requiere al superior jerárquico el Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Mechoacán integrado por... para que en el término de tres días hábiles... obliguen al demandado a cumplir con la resolución... bajo apercibimiento... se ordena abrir un segundo tomo...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
18	JA-0632/2016-II	ADRIÁN GERARDO OCHOA MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	11/10/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio...el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán...ocurre a informar respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos...dese vista a la parte actora...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
19	JA-0356/2016-II	TITO BÁEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URCHICO	11/10/2016	<p>se previene a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles c...complemente su contestación en cuanto a lo siguiente:...Adjunte un juego de copias de la contestación de demanda con sus anexos, ...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

20	JA-0443/2014-II	JULIO CESAR RAMIREZ MIRELES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2016	<p>Se requiere a la Delegada Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, (autoridad que hasta el momento ha involucrado el Secretario de Seguridad Pública) para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, rinda un informe en el que especifique cuál ha sido el seguimiento que le ha dado a la solicitud que refiere el demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado –por conducto de su apoderado- para obtener el recurso económico a que resultó condenado a pagar a favor del demandante Julio César Ramírez Mireles, con motivo de haberse declarado la ilegalidad de los actos de que dicha autoridad emitió en perjuicio del actor; en la inteligencia que como quedó precisado en líneas precedentes, fue informada esta Instrucción de su parte, que ya fue creado el documento de ejecución presupuestaria bajo el número 16000524; sin embargo a la fecha no ha hecho del conocimiento de esta Instrucción con qué fecha fue ingresado a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, menos aun si se encuentra con la liquidez presupuestaria; con apercibimiento correspondiente.</p> <p>Se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe sobre los actos que por su cuenta esté realizando para lograr el adecuado cumplimiento con la sentencia; así como exhiba el documento con el que acredite que fue informada la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, respecto de la actualización del importe de lo condenado en sentencia, con el apercibimiento correspondiente.</p>
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0824/2014-II	CRISTÓBAL SANTIAGO DÁVALOS DÍAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2016	<p>Glósetse a los autos los oficios sin número, signados respectivamente por Octaviano Sánchez Sánchez y Elizabeth Velgas Pineda, el primero de los comparecientes quien atiende la carga procesal del Secretario de Seguridad Pública del Estado y la Segunda en cuanto Delegada Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por medio de los cuales, en atención al requerimiento efectuado en auto de catorce de septiembre de dos mil dieciséis, informan en su orden que con data veinte de septiembre de dos mil dieciséis, mediante tarjeta informativa número RF/228/2016, se informó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública, a través del Departamento de Recursos Financieros de la Delegación Administrativa, que el documento de ejecución presupuestaria tendiente a obtener el recurso económico ante la Secretaría de Finanzas y Administración se ingresó a la citada Dirección, con la finalidad de que se realice el depósito correspondiente; adjuntando la segunda de los comparecientes a efecto de acreditar su dicho copia simple de referida tarjeta informativa...</p>
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0506/2014-II	FELIPE DE JESUS AGUSTIN CERVANTES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2016	<p>visto el oficio 2085/2016 infórmese al Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, que el actor Felipe de Jesús Agustín Cervantes y la autoridad demandada...</p>
					NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0307/2016-II	RAYMUNDO FRANCISCO TOSTADO RODRÍGUEZ	MAYUNTAMIENTO DE ZAMORA	11/10/2016	<p>... se difiere para las doce horas con treinta minutos del ocho de noviembre de dos mil dieciséis, la citada audiencia de carácter conciliatorio entre las partes del presente juicio...</p>
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS COMPROMISOS, PUES ADOPTADOS CON EL PÚBLICO PARA SU USO COMUNICATIVO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0400/2014-II	JOSE GUADALUPE HERNANDEZ VARGAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/10/2016	...la autoridad demandada no compareció a dar cumplimiento con el requerimiento de fecha... aun y cuando fue notificada... se le hace efectivo el apercibimiento del auto... se ordena agregar el oficio y anexos con el que el representante de la autoridad Secretario de Finanzas y Administración informan para dar cumplimiento al requerimiento de fecha... por lo que se requiere de nueva cuenta a la demandada Secretario de Seguridad Pública, Al Secretario de Finanzas y Administración y al Gobernador del Estado para que dentro del término de tres días hábiles den cumplimiento a la sentencia e acreditando con las constancias procesales del caso... con el apercibimiento... se tiene a la parte actora por señalar un nuevo domicilio... SOLO A DEMANDADA
2	JA-0606/2016-II	LAURA JAIMES BEIZA	H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	13/10/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo...ha fenecido el término concedido a la parte actora...se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de referencia...siguiéndose el curso de la demanda...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada...se requiere a la demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0557/2016-II	PROMO MEDIOS COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	13/10/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo...ha fenecido el término concedido a la parte actora a fin de que ocurriera a cumplir con la prevención formulada...se le tiene por precluido su derecho para realizarlo...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas de parte de la actora...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva del acto impugnado... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0261/2016-II	MANUEL ALONSO GUTIÉRREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/10/2016	Agréguense a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar, el oficio sin número...el I apoderado jurídico del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...informa...en cumplimiento al requerimiento formulado por esta juzgadora...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
5	JA-1009/2015-II	MIGUEL GONZALEZ JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	13/10/2016	se señalan las once horas del once de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por la demandada y admitida en el auto de ocho de marzo actual, consecuentemente, se requiere al actor Miguel González Jiménez, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisados con identificación vigente y en original a absolver el pliego de posiciones que exhibió la demandada, con el apercibimiento que de no comparecer con la debida oportunidad, se le tendrá por confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1006/2015-II	TIBURCIO ZAVALA GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	13/10/2016	se señalan las diez horas del once de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. En el entendido de que en esa fecha y hora se desahogará la prueba CONFESIONAL ofrecida por la demandada y admitida en el auto de dos de marzo actual, consecuentemente, se requiere al actor Tiburcio Zavala Gutiérrez, a efecto de que comparezca en la fecha y hora antes precisados con identificación vigente y en original a absolver el pliego de posiciones que exhibió la demandada, con el apercibimiento que de no comparecer con la debida oportunidad, se le tendrá por confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ADECUA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0170/2016-II	JOSÉ ISMAEL CALZADA MARTINEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	13/10/2016	e señalan las diez horas del diez de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0580/2015-II	MANUEL MONTES Y ARROYO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	13/10/2016	se señalan las nueve horas con treinta minutos del diez de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0377/2016-II	MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	13/10/2016	PROCEDIMIENTO SUMARIO. Se señalan las once horas del ocho de noviembre dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, momento en que la actora deberá comparecer personalmente o a través de representante legalmente autorizado a exponer sus pretensiones y enseguida, la demandada la justificación de su defensa; en el entendido de que si la actora no comparece se dará por desistida su pretensión y si la autoridad demandada no comparece se le condenará a someterse a las pretensiones del actor en los términos que legalmente resulten. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1542/2014-II	CUAUHTEMOC VALDES VERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	13/10/2016	Glóse a los autos el oficio de cuenta y anexo...el representante legal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán...solicita...se le tiene por señalando domicilio...así como autorizados para recibir notificaciones personales e imponerse de los autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1082/2015-II	SUPER SERVICIO MARAVILLAS, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	13/10/2016	Agréguese a los autos el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro...virtud del recurso de reconsideración interpuesto...remítasele el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-1115/2015-II	JUAN GABRIEL TORRES SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	13/10/2016	El trece de octubre de dos mil dieciséis se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. CÚMPLASE
13	JA-0128/2016-II	JOSE JAVIER SANTILLAN DEL RIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/10/2016	... <u>SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS</u> ... sin que ninguna de las partes asistiera personalmente o por medio de sus representantes legales; asimismo, se hace constar que en el presente juicio no existe tercero interesado... se procede al DESAHOGO DE PRUEBAS... Probanzas, que en este apartado, se tienen por desahogadas por su propia y especial naturaleza y por no ser contrarias a la moral o al derecho, mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
14	JA-0414/2016-II	RODOLFO CHÁVEZ DE LA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA	13/10/2016	Se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, con copia para cada una de las partes complementen su contestación de demanda en cuanto a lo siguiente: 1. Exhiban la documental que hacen consistir como: "todo el procedimiento que se siguió para la emisión del acto, mismo que solicito que previo su cotejo me sean devueltos", toda vez que refiere exhibirlo; sin embargo, de las constancias que fueron allegadas a su escrito de cuenta se advierte que fueron omisos en agregar la documental descrita en los términos precisados; bajo el apercibimiento que de no atender la presente prevención en tiempo y en forma indicados, se tendrá por no ofrecida la prueba de mérito, en la inteligencia que solo le serán admitidas las documentales allegadas al oficio de cuenta. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA AUTORIDAD DEL PÚBLICO PARA PREVENCIÓN O CONSULTA.

15	JA-0081/2016-II	JOSEFINA GARCIA ALVAREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/10/2016	Agréguese al expediente para que obre como corresponda...el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal, a través del cual, informa... en auto de cuatro de octubre de esta anualidad se desechó por improcedente el recurso de reconsideración...que toda vez que dicho auto no fue resuelto se declaró firme, ordenando el archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0395/2012-II	JOSE MANUEL DIMAS CAMARENA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/10/2016	en atención a su contenido,...remítasele debidamente certificado el documento que anexa en copia simple consistente en la sentencia de fecha dieciséis de enero de dos mil trece,... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0427/2016-II	NOÉ LÓPEZ SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	13/10/2016	... <u>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS</u> , en los términos precisados en los oficios que se acuerdan, así como por invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento que auden, excepciones y defensas, lo cual será tomado en consideración en el momento procesal oportuno... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de cinco días hábiles, amplíe su demanda ... Por cuerda separada, provéase lo conducente a la interposición del incidente de incompetencia planteado... se requiere a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Síndico Municipal, en cuanto representante legal del Ayuntamiento, todos ellos de Santa Ana Maya, Michoacán, a fin de que dentro del término de tres días hábiles depositen en la cuenta de este Órgano Jurisdiccional, las cantidades de... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0031/2016-II	MA. ELENA URIBE GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/10/2016	Siendo las nueve horas con treinta minutos del trece de octubre de dos mil dieciséis...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del juicio administrativo citado al rubro... CÚMPLASE
19	JA-0618/2014-II	JUAN MANUEL REYES CARRANZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/10/2016	... Se requiere de nueva cuenta al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que cumpla con lo determinado en sentencia; igualmente, se requiere el Secretario de Finanzas y Administración -en cuanto superior jerárquico de las autoridades encargadas de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez como Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5 fracción I del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, y finalmente al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto superior jerárquico de la autoridad demandada y la diversa vinculada al cumplimiento de sentencia, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, instruya a dichas autoridades a que acrediten el cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en este juicio adjuntando las constancias con las que demuestren la entrega al actor del numerario a que resultó condenado el Secretario de Seguridad Pública, bajo el apercibimiento contenido en el acuerdo que se lista... se tiene a la parte actora, por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO A DEMANDADAS
20	JAR-0175/2016-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		13/10/2016	se tiene a la parte actora por hechas sus manifestaciones respecto del recurso de reconsideración, ...se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente, ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0427/2016-II	NOÉ LÓPEZ SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	13/10/2016	... <u>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA</u> planteado por la autoridad demandada Auditor Superior de Michoacán, en los términos del oficio de cuenta... córrase traslado a la parte actora y demás autoridades demandadas a) Presidente Municipal, b) Tesorero Municipal y c) Ayuntamiento Constitucional, todos de Santa Ana Maya, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles... manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS Y SE ASESORARÁ AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

22	JA-0573/2016-II	CLUB CAMPESTRE DE MORELIA, PROPIEDAD EN CONDOMINIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/10/2016	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEL JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos precisados en los referidos oficios, en donde los demandados Ayuntamiento y Director de Ingresos, ambos de Morelia, Michoacán, se adhieren –hacen suya- la contestación y pruebas ofrecidas por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en esa virtud se les tiene por realizando manifestaciones e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, las cuales serán analizadas en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0126/2016-II	JUAN GERARDO CORONA GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	13/10/2016	se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, ..., se requiere al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, para que dentro del término de diez días hábiles,... informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia, esto es, acredite haber entregado al actor la tarjeta de circulación retenida motivo de la boleta de infracción con folio 1899;... SOLO A DEMANDA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIADO CONJUNTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0189/2016-II	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	14/10/2016	...la demandada Enlace Administrativo del Régimen Estatal ocurrió a desahogar la vista del auto de fecha... se le tiene por hechas sus manifestaciones... la demandada el representante del Secretario de Finanzas y Administración ocurrió a solicitar... dígame que no ha lugar... las demás comandadas se les tiene por precluido su derecho...en consecuencia se procede a resolver sobre la admisión o no de las pruebas a título de superveniente ofrecidas por la parte actora... se desechan las pruebas documentales en comento por no tener relación con la "litis" planteada en este asunto...del domicilio que señala el Secretario de Finanzas y autorizados... se tiene al actor por señalando domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0736/2016-II	DENISSE ORTEGA LIMÓN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/10/2016	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda y anexos... a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la demanda...se requiere a la promovente para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes, aclarare, corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente...se le apercibe... Se tiene a la parte accionante por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0671/2016-II	KASSANDRA YARELY MARTÍNEZ BENAVIDEZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	14/10/2016	Agréguese a los autos para que obre como corresponde el escrito signado por...la representante común de la parte actora...ocurre a dar cumplimiento a la prevención...se le tiene dando respuesta a la prevención formulada...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se le admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la medida cautelar solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0750/2016-II	ÁNGEL MONTES ÁLVAREZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/10/2016	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...con citación de la contraria se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión...Se tiene al promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0682/2016-II	AGROPECUARIA TARASCA, S. DE P.R. DE R.L.	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	14/10/2016	Agréguese a los autos el escrito...el apoderado jurídico de la parte actora...ocurre a cumplir con la prevención formulada...se le tienen por hechas sus manifestaciones...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0171/2014-II	MARTIN REYES MIRANDA, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO LEGAL DE GUILLERMO VILLA SENDEJAZ		14/10/2016	Agréguese para que obre como corresponde el oficio y anexos...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal...remite...en el que se tuvo por cumplida la ejecutoria emitida en el juicio de amparo...se manda agregar al expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0922/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	14/10/2016	Agréguese al expediente para que obre como corresponde el oficio...el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal...informa...se declaró firme la sentencia del recurso de reconsideración...En esa tesitura...mediante atento oficio...solicítese... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. DISPOSICIÓN DEL JUICIO ADMINISTRATIVO O CONSULTA.

8	JA-0674/2016-II	JESÚS ASTUDILLO MORENO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/10/2016	Visto el escrito suscrito por...ocurre a cumplimentar la prevención formulada...se tiene por parcialmente cumplido el requerimiento efectuado en auto del catorce de septiembre de dos mil dieciséis...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ...córrase traslado a las autoridades demandadas...señala en calidad de tercero interesado...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0378/2014-II	CARLOS NAVARRO RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	14/10/2016	... se le tiene al Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, en vías de cumplimiento a lo ordenado en la sentencia que ocupa nuestra atención, ordenándose dejar sin efectos el requerimiento formulado en auto de catorce de septiembre de dos mil dieciséis únicamente por lo que atañe al citado Ayuntamiento, sin que por el momento, haya lugar a cancelar la multa impuesta... en relación al pretendido cumplimiento de sentencia y demás constancias exhibidas por el Presidente de la Junta Municipal de Agua Potable del Fraccionamiento "El Mirador" de Uruapan, Michoacán, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Instructora procederá a proveer lo que en derecho corresponda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JAR-0136/2016-II	SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN		14/10/2016	se declara que el auto de referencia ha quedado firme...Hágase saber la anterior determinación a la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia ...en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio JA-1057/2015-III .., se ordena el archivo del expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0380/2016-II	MARÍA VILASEÑOR MÉNDEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	14/10/2016	INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS ...el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia hace del conocimiento a esta Inatrucción del acuerdo emitido por la Magistrada de la Primera Ponencia respecto del planteamiento del incidente de acumulación de autos de su expediente JA-0459/2016-I... de manera oficiosa plantese el incidente con la copia certificada del citado expediente... se admite a trámite el incidente de acumulación de autos... dese vista a la parte actora y autoridad demandada de ambos juicios con los juicios...para que manifieste lo que a sus interés convenga... bajo apercibimiento... devuelvase el expediente original a la Ponencia de origen... hagase saber esta determinación a la Secretaría General de Acuerdos para los efectos legales conducentes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0229/2016-II	MA. DOLORES ALCANTAR ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	14/10/2016	...el juez exhortado de La Piedad, Michoacán remite sin diligenciar el exhorto encomendado... toda vez que la actora oferente de la prueba testimonial y sus atestes no comparecieron al desahogo de la prueba que se señaló el... a las... se le hace efectivo el apercibimiento del auto... y se declara desierta la prueba testimonial... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0492/2014-II	ANTONIO AUGUSTO CORTÉZ REYEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2016	Glósenase a los autos el oficio sin número y anexos...el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán, por medio del cual, ocurre a dar cumplimiento...y a efecto de acreditar el cumplimiento del convenio de pago...exhibe...ese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
14	JA-0693/2014-II	JOSE MANUEL PEÑA OCHOA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2016	Glósenase a los autos los oficios sin número, signados respectivamente por Octaviano Sánchez Sánchez y Elizabeth Villegas Pineda, el primero de los comparecientes en cuanto apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado y la Segunda en cuanto Delegada Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por medio de los cuales, en atención al requerimiento efectuado en auto de diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, informan en su orden que con data veinte de septiembre de dos mil dieciséis, mediante tarjeta informativa número RF/227/2016, se informó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Jefa de Departamento de Recursos Financieros de la Delegación Administrativa, que el documento de ejecución presupuestaria número 160003287 se encuentra operado en la Secretaría de Finanzas, desde el pasado once de febrero, con la finalidad de que se realice el depósito correspondiente; adjuntando la segunda de los comparecientes a efecto de acreditar su dicha copia simple de referida tarjeta informativa. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE SEA A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

15	JA-0650/2016-II	ARMANDO ÁNGELES VILLASEÑOR	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	14/10/2016	<p>...el comisionado Municipal de Seguridad informa del cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada en autos... dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles para que manifieste al respecto... la demandada Director de Movilidad Urbana ocurre a dar contestación a la demanda... toda vez que aun esta transcurriendo el término a la demás codemandadas para ello se reserva acordar la contestación hasta en tanto ocurra las demás codemandadas o le finezca el término para ello...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
16	JA-0294/2014-II	EFREN CHAVEZ CASTRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/10/2016	<p>Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.</p> <p>Por otra parte, agréguese para que obre como corresponda el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo administrativo número 813/2015, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, el cual fue promovido por Efrén Chávez Castro, representante común de la parte actora; al que se adjunta entre otras constancias el oficio 9756 signado por el Actuario adscrito al citado órgano jurisdiccional federal, mediante el cual comunica a este Tribunal, el acuerdo dictado el tres de octubre de dos mil dieciséis, dentro de los autos del citado juicio de garantías, en el que ordenó dar vista por el plazo de diez días a la parte quejosa y tercera interesada con la sentencia emitida en cumplimiento a dicho falló....</p> <p>Para un mejor manejo del expediente, fórmese un segundo tomo a partir del cuaderno de amparo directo 813/2015 precisado líneas que anteceden.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
17	JA-0996/2014-II	J. GUADALUPE BUCIO CARRILLO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2016	<p>se requiere al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado, al Secretario de Finanzas y Administración del Estado y al Gobernador del Estado, como superior jerárquico de éstos, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, ...de forma coordinada realicen los actos concretos para obtener la liquidez necesaria y lo acrediten ante este Tribunal,...y se acredite haber informado al Sistema Estatal de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
18	JA-0223/2016-II	SANDINO JAIMES OROZCO	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	14/10/2016	<p>Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.</p> <p>Por otra parte, agréguese para que obre como corresponda el diverso oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por el Comisionado Municipal de Seguridad, mediante el cual en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Colegiada de este Tribunal, en sentencia definitiva dictada el catorce de septiembre de dos mil dieciséis, dicha autoridad informa de los actos tendientes a su cumplimiento, haciendo del conocimiento de esta Instrucción que se acató la nulidad del folio de infracción número 145182, ordenando a la Dirección de Ejecución de Sanciones Administrativas de esa Comisión, dejar la garantía retenida con motivo de la citada infracción a disposición del C. Sandino Jaimes Orozco, previa identificación y recibo que deje para constancia legal, solicitando a esta Instrucción se le tenga por cumplida la sentencia y en su oportunidad se archive el expediente como asunto totalmente concluido... con copia simple del oficio de cuenta precisado en último término, dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.</p> <p>SOLO ACTORA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS SENTENCIAS, SUS ACUERDOS Y SUS AUTO PARA REFERENCIACIÓN CON SU

19	JA-0418/2014-II	MARTIN VALADES FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2016	<p>... Se requiere de nueva cuenta al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que cumpla con lo determinado en sentencia además exhibir ante esta Instrucción el cheque por la cantidad antes referida, o en su caso, acredite con las constancias correspondientes el impedimento legal o material que tenga para exhibir dicho cheque, toda vez que se autos se advierte que la Secretaría de Seguridad Pública ya le realizó la transferencia para cubrir el multicitado cheque; igualmente, se requiere el Secretario de Finanzas y Administración -en cuanto superior jerárquico de las autoridades encargadas de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida y a su vez como Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5 fracción I del Acuerdo por el que se constituyó la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-, y finalmente al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto superior jerárquico de la autoridad demandada y la diversa vinculada al cumplimiento de sentencia, para el efecto de que, dentro del término de tres días hábiles, instruya a dichas autoridades a que acrediten el cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en este juicio adjuntando las constancias con las que demuestren la entrega al actor del numerario a que resultó condenado el Secretario de Seguridad Pública, bajo el apercibimiento contenido en el acuerdo que se lista.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
20	JA-0166/2016-II	PROMOTORA DE AUTO ESTACIONES, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/10/2016	<p>téngase por recibido el oficio TJA/SGA/7081/16 suscrito por la Secretaría General de Acuerdos, con el cual envía el expediente del juicio citado al rubro, por haberse determinado retirar el proyecto de sentencia presentado para la sesión de Sala de once de octubre de dos mil dieciséis; debiéndose entregar el expediente al Secretario de Estudio y Cuenta a fin de la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente, para su discusión y en su caso, aprobación en sesión de Sala Colegiada.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
21	JA-0333/2016-II	ASOCIADOS RAMIREZ, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	14/10/2016	<p>Se declara precluido el derecho procesal para contestar al Director de Auditoría y Revisión Fiscal, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose por ciertos los hechos que la parte actora le impute de manera precisa a la autoridad de referencia, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados.</p> <p>Por otra parte, agréguese a los autos el escrito referido en la razón de cuenta, signado por María Esther Ruíz López, apoderada jurídica de la persona moral "Asociados Ramírez" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por medio del cual expresa las manifestaciones en vía de alegatos, que a su interés corresponde, por lo que con fundamento en los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, dese cuenta con dicho escrito en la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, para que sea tomado en cuenta en su oportunidad.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
22	JA-0113/2013-II	"ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS DEL AGUA DE MORELIA", A.C. Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/10/2016	<p>Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/DG/2700/2016 signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal, por medio del cual remite el diverso oficio número 9719, a través del que la Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, comunica a este Tribunal, que en auto dictado el veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, se declaró cumplida la ejecutoria emitida dentro del amparo directo administrativo número 452/2015, promovido por José Luis Montañez Espinosa, contra la sentencia dictada en el juicio administrativo en que se actúa; asimismo, se adjunta el acuerdo de cinco de octubre de dos mil dieciséis, recaído a dicha comunicación, dictado por el Magistrado Titular de esta Ponencia, en cuanto Presidente del Tribunal; en tal virtud, se ordena glosar el oficio y anexos de referencia al cuaderno de antecedentes formado en virtud de la interposición del citado juicio de garantías.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚSELA A DISPOSICIÓN DEL RUBRO APT. EFECTUADO CON SU CA.

23	JA-1073/2014-II	HUGO CESAR GIL RIOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2016	<p>Se tiene por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, mediante el cual remite los autos originales del expediente en que se actúa, informando a su vez que con oficio diverso número T-II-1151 de veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, el Tribunal Colegiado informó de la resolución emitida dentro del juicio de amparo número 1071/2015 del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativas de Trabajo del Décimo Primer Circuito, promovido por Roberto Guillén López, apoderado jurídico de Hugo César Gil Ríos, en contra de la resolución emitida dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0132/2015-III, interpuesto en contra del auto que sobresee el juicio administrativo en que se actúa; ejecutoria en la que se determinó en el resolutivo único, lo siguiente: "UNICO. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a Hugo César Gil Ríos, en contra del acto que reclama de la Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con residencia en esta ciudad, que quedó precisado en el resultado primero de este fallo"</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
24	JA-1598/2013-II	ESPERANZA GIL ZARAGOZA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	14/10/2016	<p>... se requiere a la autoridad demandada Síndico Municipal del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles ocurra ante esta Instructora a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, en especial, la glosa de la copia certificada a la misma a su expediente administrativo, así como reconocer el derecho de la parte actora a que prevalezca vigente el permiso para que queden permanentemente instaladas las herramientas de trabajo, otorgado mediante el oficio 016/2013...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
25	JAR-0186/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		14/10/2016	<p>...se tiene al actor por hechas sus manifestaciones, ...al codemandado se hace efectivo el apercibimiento inserto en proveído de referencia, declarándose precluido su derecho procesal... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente, ...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
26	JA-0677/2016-II	LAURA JAIMES BEIZA	H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO	14/10/2016	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos...ha fenecido el término concedido a la parte actora a fin de que ocurriera a cumplir con la prevención formulada... se le tiene por precluido su derecho para realizarlo...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...còrrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión solicitada...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
27	JA-1196/2014-II	IGNACIO RODRIGUEZ DUARTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/10/2016	<p>...atendiendo a las manifestaciones vertidas por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado... de que dicha dependencia ya liberó el recurso económico con motivo de los ajustes presupuestarios que realizó en el presente asunto la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se requiere a la autoridad demandada, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, ... acredite haber entregado al accionante, Ignacio Rodríguez Duarte, el pago total de lo condenado en la sentencia definitiva ...Además, se le requiere para que acredite haber informado al Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado sobre la emisión de la sentencia en este juicio para los efectos legales correspondientes, tal como se ordenó en la misma sentencia.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
28	JA-1051/2015-II	GRUPO FRUTEXPORT, S.A. DE C.V.	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	14/10/2016	<p>se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. AUT. J. A. D. DISPOSICIÓN DE SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 18 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0801/2015-II	ABELARDO LUIS GARCIA REYES	H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO	17/10/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos a la fecha no obran en autos los acusos de recibo respecto de la notificación practicada a las autoridades demandadas...se requiere al Administrador de Correos de México con residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán...se advierte al Administrador de Correos de México referido... AUTORIDAD NO DEMADADA
2	JA-0151/2016-II	JANETH ZAPIEN SANTANA	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	17/10/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término de quince días...para que la parte actora, impugnara la sentencia definitiva...se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria...se ordena remitir...el presente expediente...para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0211/2012-II	ANTONIO NAPOLES GODINEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	17/10/2016	Agréguese para que obre como corresponda el oficio...el representante del Procurador demandado, mediante el cual, ocurre a citar...se le tienen por hechas sus manifestaciones, reservándose de realizar y acordar lo conducente, una vez que ocurran los supuestos que señala el presente...Por otra parte, agréguese a los autos, el escrito firmado por la parte actora...mediante el cual, ocurre a desahogar la vista concedida...se le tienen por hechas sus manifestaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JAL-0051/2013-II	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN	17/10/2016	Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término concedido a la autoridad actora...a fin de que ocurriera a exhibir las tres publicaciones consecutivas de edictos...sin que lo hubiere hecho...se le tiene por precluido su derecho procesal...se advierte que esta Juzgadora ha realizado las actuaciones necesarias para la continuación del presente juicio de lesividad...La actora faltó al requerimiento de pagar y presentar la publicación de los edictos...se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo... SOLO ACTORA
5	JA-0872/2014-II	JUAN ANTONIO CALDERON CEJA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/10/2016	Agréguese a los autos para que obre como corresponda...por Octaviano Sánchez Sánchez, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada...ocurre a exhibir el original del convenio...obligándose a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0070/2016-II	FAUSTO ULISES ORTEGA MAGAÑA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	17/10/2016	...se ordena foliar y rubricar las piezas a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0919/2015-II	ROBERTO HERNANDEZ OLVERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/10/2016	...se ordena foliar y rubricar las piezas a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JAR-0069/2016-II	MARGARITA AMBRIZ BEDOLLA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/10/2016	...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0384/2014-II	KATYA ISELA GUTIERREZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto; el cual le fue remitido para efectos de la sustanciación del cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo 126/2016 derivado del recurso de reconsideración JA-R-0061/2015-I, interpuesto en contra del auto de veintisiete de enero de dos mil quince, que decreta el sobreseimiento del juicio en que se actúa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-0294/2014-II	EFREN CHAVEZ CASTRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/10/2016	<p>Visto el oficio TJA/SGA/DG/2724/2016, recibido en esta ponencia el catorce de octubre de dos mil dieciséis, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informa que el C. Efrén Chávez Castro, presentó demanda de amparo el trece de octubre de dos mil dieciséis, en contra de la sentencia definitiva dictada el veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis por la Sala Colegiada de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0294/2014, adjuntando copia de la demanda aludida, e informando que se solicitó expresamente la suspensión del auto reclamado.</p> <p>En atención a lo anterior, con fundamento en el artículo 178 fracción III de la Ley de Amparo, fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación y como lo solicita el Coordinador, remítasele el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0196/2016-II	EDY SANTILLAN FLORES	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	17/10/2016	<p>se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia de data catorce de septiembre de dos mil dieciséis.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JA-0004/2016-II	VOGAR ORTIZ LÓPEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	17/10/2016	<p>Con fundamento en el artículo 163, fracción VIII, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, agréguese a los autos para que obren como corresponda el oficio descrito en la razón de cuenta, mediante el cual la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, remite copia fotostática certificada de la resolución de veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, recaída al recurso de reconsideración número JA-R-0057/2016-III, misma que confirmó el auto recurrido de once de abril de dos mil dieciséis, el cual negó la suspensión solicitada por la parte actora dentro del juicio en que se actúa.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JA-0240/2016-II	BONFILIO ORTIZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	17/10/2016	<p>.... se hace efectivo el apercibimiento dictado en autos a las autoridades demandadas y se les tiene por precluido su derecho procesal para contestar a la ampliación de la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
14	JA-0249/2016-II	ROSA MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	17/10/2016	<p>.... se hace efectivo el apercibimiento dictado en autos a las autoridades demandadas y se les tiene por precluido su derecho procesal para contestar a la ampliación de la demanda, teniendo por ciertos los hechos que la parte actora les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
15	JA-1120/2015-II	JOSE EDUARDO MENDOZA PASTRANA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	17/10/2016	<p>...la parte actora no impugno la sentencia de fecha... por lo que la sentencia ha causado ejecutoria... queda firme... la actora con su escrito de cuenta y su ratificación del escrito... ocurrió a manifestar que recibió cheque de las autoridades demandadas... por lo que se da por pagado de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en sentencia y solicitó el archivo del expediente... por lo que se tiene por cumplida la sentencia de fecha... y se ordena el archivo del expediente como total y definitivamente concluido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
16	JAR-0088/2016-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/10/2016	<p>... Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA LA DISPOSICIÓN DE PÚBLICO POR EFREN CHAVEZ CASTRO

17	JA-1013/2014-II	MARTHA NOEMI, JOSÉ JAVIER, J. MERCEDES, MA. YSIDRA Y/O ISIDRA GAVINA Y/O GABINA, EUGENIO, BENITA Y JORGE LUIS, TODOS DE APELLIDOS ESCOBAR MADRIGAL.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/10/2016	<p>Vista la certificación que antecede, con el carácter reconocido en autos, se tiene al compareciente Santiago Manzo Chávez, en su calidad de apoderado jurídico del Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, en cuanto representante del demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo –carácter que así fue reconocido en auto de siete de julio de dos mil dieciséis-; desahogando en tiempo a la vista otorgada en auto diverso de veinte de septiembre de dos mil dieciséis, por hechas las manifestaciones a que se contrae en su oficio de cuenta en relación a la objeción que hace valer respecto de los dictámenes periciales rendidos por los Ingenieros René Pedraza Rendón y Daniel Torres Causor, peritos designados por la parte actora; lo cual será analizado en su oportunidad, al emitir el proyecto de resolución correspondiente.</p> <p>Por otra parte, dada nueva cuenta con la certificación inserta en lo conducente a la parte actora, se tiene al promovente César López Alemán, en cuanto apoderado jurídico de los actores Martha Noemí y José Javier, ambos de apellidos Escobar Madrigal, desahogando en tiempo a la vista otorgada en acuerdo de seis de octubre del año actual, por hechas las manifestaciones a que se contrae en su escrito de cuenta en relación a la objeción que hace valer respecto del dictamen rendido por el Ingeniero Sergio Jiménez Campos, en cuanto perito designado por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y a su vez del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán –en virtud de que dicha autoridad se adhirió al citado dictamen-, lo cual igualmente será analizado en su oportunidad; asimismo se le tiene solicitando sea designado por parte de esta Instrucción, perito tercero en discordia.</p> <p>En virtud de lo anteriormente expuesto, atendiendo además a que conforme a los autos que obran en el presente juicio, se tiene que obran los peritajes rendidos tanto por los Ingenieros René Pedraza Rendón y Daniel Torres Causor, peritos designados por la parte actora; así como del Ingeniero Sergio Jiménez Campos, en cuanto perito aportado por el demandado Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y a su vez del diverso codemandado Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán –en virtud de que dicha autoridad se adhirió al citado dictamen-, peritajes que son discordantes... esta Instructora designa como perito tercero en discordia en materia de ingeniería civil al Ingeniero Agustín Contreras Talavera... quien deberá comparecer a señalar si acepta y protesta el cargo conferido, acompañando los documentos con los cuales acredite ser experto en la materia sobre la que habrá de emitir el dictamen, para el desahogo de la prueba pericial en materia de topografía y valuación admitida a la parte actora; asimismo, indique el costo de sus honorarios y en su caso gastos de traslado.</p> <p>Se ordena girar exhorto a efecto de su notificación del citado perito.</p> <p>Para un mejor manejo del expediente, fórmese un segundo tomo a partir del escrito y oficio que se acuerdan.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
18	JA-1778/2013-II	MARIA TERESA GONZALEZ GARCIA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/10/2016	<p><u>PROCEDIMIENTO DE QUEJA</u></p> <p>... Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del juicio administrativo citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución de la queja...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
19	JA-0666/2014-II	JOSÉ ANTONIO NIÑO ROBLES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/10/2016	<p>se requiere al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Delegada Administrativa de dicha Secretaría, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, ..., el primero de las autoridades señaladas acredite que haya informado al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia, para todos los efectos legales procedentes; y la segunda de las autoridades requeridas, adjunte copia certificada de la solicitud y/o documento de ejecución presupuestaria número 16002862 que menciona en su oficio de cuenta, además ponga a disposición del actor el monto que fue solicitado para dar cumplimiento a la sentencia, en el caso de que hubiese sido depositado.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. RESPUESTA DEL PROCESO DE QUEJA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 20 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0402/2016-II	GERARDO RIVERA AYALA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	18/10/2016	Agréguese a los autos el oficio de cuenta y sus anexos...el Auditor Superior de Michoacán... comparece a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admite como prueba de la demandada...provéase lo conducente a la interposición del incidente de Incompetencia...córrase traslado a la parte actora...Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0402/2016-II	GERARDO RIVERA AYALA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	18/10/2016	Como esta ordenado en auto de esta propia fecha, se da cuenta con el oficio de contestación de demanda...n el que a su vez interpone incidente de previo y especial pronunciamiento por Incompetencia...SE ADMITE A TRÁMITE...se admite la siguiente prueba...córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0177/2016-II	VICTOR MANUEL CHÁVEZ VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	18/10/2016	... Agréguese a los autos los oficios descritos en la razón de cuenta... SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN Y A LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, en los términos de los oficios de cuenta... córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga en vía de alegatos... se tiene por precluido el derecho procesal de la autoridad Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, para el efecto de que produjera su contestación a la ampliación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0215/2016-II	ADRIANA DIAZ VAZQUEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/10/2016	En dieciocho de octubre de dos mil dieciséis se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. CÚMPLASE
5	JA-0675/2016-II	SOSIMO SANTOYO ESTRADA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/10/2016	Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta que antecede...la autorizada en términos amplios de la parte actora, ocurre a desahogar la prevención formulada en autos...se le tiene por cumplido el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se le admiten las pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0733/2016-II	J. JESÚS ESCOBAR HUERTA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	18/10/2016	Agréguese a lo autos el escrito suscrito por la parte actora...ocurre a cumplir la prevención formulada en autos...se le tiene por cumplido el requerimiento efectuado...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0713/2014-II	MARIA DE LOS ANGELES CRISTOBAL MAYA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/10/2016	Visto el oficio de cuenta, signado por la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, con fundamento en los artículos 163 fracción I y 289 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, agréguese al expediente el oficio relatado con anterioridad, del que se observa que este Instructor en cuanto Magistrado Presidente, en acuerdo fechado el diez de octubre de dos mil dieciséis, tuvo a las autoridades Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán y Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, -por conducto de sus representantes legales y apoderados jurídicos respectivamente-, rindiendo el informe requerido dentro del cuaderno de queja 0030/2016 derivado del expediente JA-0713/2014-II; en ese mismo proveído, ordenó la remisión del expediente a esta Ponencia Instructora; en ese contexto, glóse a los autos el oficio de antecedentes y fórmese el proyecto de resolución que corresponda para dar cuenta a la Sala en su oportunidad. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS CASI SIEMPRE SE TRATA DE DISPOSICIONES PÚBLICAS SIN REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0772/2015-II	JUAN GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos...se tiene por recibido el expediente...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-1112/2015-II	ALFREDO CERVANTEZ MORALES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos...se tiene por recibido el expediente...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0149/2016-II	VITELIA CORTES VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	18/10/2016	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBA Y ALEGATOS ...con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... sin la asistencia de las partes... las autoridades demandadas presentaron escrito de alegatos... se ponen los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
11	JA-0962/2014-II	ÁNGEL RAMÍREZ CASARRUBIAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/10/2016	Agréguese a los autos el oficio sin número presentado por Octaviano Sánchez Sánchez...ocurre a informar los actos tendientes al cumplimiento de la sentencia de mérito...se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán...De lo contrario, le será impuesta una multa... AUTORIDAD NO DEMADADA
12	JA-0881/2014-II	GEORGINA PEREZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/10/2016	Agréguese a sus autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, por medio del cual Octaviano Sánchez Sánchez...exhibe la copia certificada del documento...Ahora bien, del estado procesal que guardan los autos, se aprecia...se considera como un retardo en la realización de los trámites efectivos para el cumplimiento cabal de la sentencia emitida en autos... se impone una multa...e requiere nuevamente al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...Se apercibe a la autoridad requerida... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0407/2016-II	EDUARDO LÓPEZ ÁLVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/10/2016	... <u>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA AL NOTIFICADOR ALE JANDRO MARTÍNEZ OLALDE, ADSCRIT O A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN</u> , en los términos del proveído de siete de septiembre de dos mil dieciséis, lo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno... se admiten pruebas... con la copia de los oficios de contestación y sus respectivos anexos... córrase traslado a la parte actora, para que amplíe su demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma se declarará precluido su derecho procesal de efectuarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0778/2014-II	FELIPE DE JESUS MADRIZ CABALLERO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	18/10/2016	<u>PROCEDIMIENTO DE QUEJA</u> ... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal hace del conocimiento a esta Instrucción del acuerdo dictado el día cuatro de los actuales, en el que se acordó admitir a trámite la Queja interpuesta en el expediente en que se actúa... se manda agregar el oficio al expediente citado al rubro para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0683/2016-II	RAÚL GARCÍA GARCÍA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	18/10/2016	Se tiene a las autoridades demandadas Director de Seguridad Pública del Estado y Policía de Tránsito Raúl Cortez López POR CONTESTANDO LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, haciendo valer excepciones y defensas e invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento que aluden en su oficio de cuenta, las cuales serán analizadas en su oportunidad. ... Córrase traslado a la parte actora con la copia de la contestación de demanda y anexo, que suman once fojas, para que realice sus manifestaciones pertinentes en vía de alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR EN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SER DISPOSICIÓN DE JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

16	JA-0776/2015-II	MARIA GUADALUPE MEJIA ARROYO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/10/2016	<p>se requiere al perito José Luis David Alcántara Herrera, para que en el acto de la notificación, diga si acepta o no el cargo de perito en este juicio correspondiente a la parte actora, para el desahogo de la prueba ofrecida por la autoridad demandada, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, consistente en compulsión y notificación de firmas adminiculada de pericial en grafoscopia, o bien,... el citado perito deberá comparecer a esta Ponencia (ya sea de forma personal o por escrito debidamente signado), dentro del término de veinticuatro horas,..., a fin de que acepte y proteste el cargo conferido, a...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
17	JA-0119/2016-II	NORMA ESTRADA ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/10/2016	<p>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS ...con esta fecha se llevo a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... con la asistencia de la parte actora y el apoderado jurídico de la demandada Director General de la Policía Auxiliar... se desahogó la confesional a cargo de la parte actora y la testimonial a cargo de los atestes... se tuvo por presentado los alegatos de la actora y demandada Director General de la Policía Auxiliar y se ponen los autos en estado de resolución...</p> <p>CÚMPLASE</p>
18	JAR-0021/2016-II	TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	18/10/2016	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...ha transcurrido el término...para que...se conformaran con la sentencia dictada por la Sala Colegiada de este Tribunal...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA...Hágase saber la anterior determinación a la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia...se ordena el archivo del presente expediente...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
19	JA-1118/2015-II	FRANCO FLORES ALEJANDRO	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	18/10/2016	<p>... se declara que la sentencia de treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis <u>HA CAUSADO EJECUTORIA</u>, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... consecuentemente, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra ante Instrucción a recoger el citado cheque y a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Instructora procederá a calificar el pretendido cumplimiento de la sentencia... se ordena el resguardo del cheque relatado con antelación, en la caja de seguridad de esta Segunda Ponencia, previa copia certificada que se deje en autos para constancia legal...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS SUJETA A DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD PARA REFERENCIARLO CON FINES LEGALES.

20	JA-0313/2015-II	ROBERTO ROJAS MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	18/10/2016	<p>Dígase al promovente que deberá estarse a lo determinado en auto diverso de siete de septiembre de dos mil dieciséis, en el que se le tuvo por reconocido el carácter en cuanto Síndico Municipal –en representación del demandado Ayuntamiento– con fundamento en el artículo 38 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, de aplicación supletoria a la materia, en relación con los arábigos 194 y 254, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; así como de conformidad con lo dispuesto en el numeral 51 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán; e igualmente se le tuvo con tal carácter por señalando el domicilio y autorizados que precisa en su oficio de cuenta.</p> <p>Se tiene como autoridad inexistente en el presente juicio administrativo al "Delegado de Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán", toda vez que de las manifestaciones efectuadas por las demandadas aludidas se desprende que la autoridad en cuestión no existe, por lo que ante la omisión de la parte actora de realizar manifestación alguna respecto de tal circunstancia, resulta evidente que el juicio no puede continuar contra la autoridad de referencia, pues a nada conduciría seguirlo en todas sus etapas procesales cuando finalmente, este Tribunal se encontraría impedido para pronunciarse respecto de los actos atribuidos a la misma, por ser inexistente.</p> <p>.... esta Juzgadora designa a José Rafael Pureco Hernández, como perito en rebeldía de las autoridades demandadas y del tercero interesado Tierras Chedraui, S. A. de C. V., persona designada para que dentro del término de veinticuatro horas, contadas a partir de que le surta efectos la notificación de este proveído, comparezca a esta Segunda Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán para el efecto de que manifieste ante este Órgano jurisdiccional si acepta y protesta el cargo conferido, acompañando los documentos con los cuales acredite ser experto en la materia sobre la que habrá de emitir el dictamen, para el desahogo de la prueba pericial en materia de ingeniería admitida a la parte actora; asimismo, indique el costo de sus honorarios –en el entendido de que la prueba tendrá verificativo en Zitácuaro, Michoacán–, el cual será pagado por la parte actora –en cuanto oferente de la prueba– y tercero interesado, de conformidad con el artículo 474 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, dado que por lo que atañe a las autoridades demandadas comparecieron a renunciar expresamente a su derecho de designar perito de su parte</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
----	-----------------	-----------------------	------------------------------	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LA DISPOSICIÓN DE SU USO ES A RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 21 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0747/2016-II	TANIA SANTILLÁN VILLANUEVA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	20/10/2016	Se da cuenta con el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se requiere a las demandadas...se concede la suspensión...Se tiene a la demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0742/2016-II	FEDERICO TORRES ESQUIVEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	20/10/2016	Se da cuenta con el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda recibido...Considerando que el artículo...autoriza al Magistrado Instructor a requerir al actor cuando el escrito de demanda sea oscuro...se requiere a la parte actora...Se tiene al promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0743/2016-II	ÁLVARO REYES CALDERÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO	20/10/2016	Se da cuenta con el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda...Considerando que el artículo...autoriza al Magistrado Instructor a requerir al actor cuando el escrito de demanda sea oscuro...se requiere a la parte actora...Se tiene al promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO ACTORA
4	JA-0754/2016-II	CARLOS HERNÁNDEZ OROZCO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	20/10/2016	Se da cuenta con el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión...Se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0660/2016-II	FRANCISCO HERNANDEZ RIVERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/10/2016	...la autoridad demandada manifiesta que no le reviste el carácter de prueba superveniente... y adjunta los documentos... esta instructora procede a determinar si es o no prueba superveniente... se tiene la calidad de prueba superveniente...se admite a la parte actora la prueba documental en copia certificada de la resolución controvertida a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1046/2014-II	JUAN MANUEL HERRERA CHAGOLLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2016	Agréguense... el original del convenio celebrado entre las partes de este juicio administrativo ...así como la diligencia de ratificación de convenio y entrega de documento mercantil de la misma fecha en que se acuerda, mediante el cual la parte actora y demandada del presente juicio administrativo hacen del conocimiento a esta juzgadora que han llegado a un arreglo entre las partes... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0355/2016-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES VALENCIA SALAZAR, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGÍTIMA DE LOS MENORES CRISTOFER JESUS SANTOS VALENCIA Y YOSSELIN VALERIA SANTOS VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	20/10/2016	se tiene a la parte actora objetando en cuanto al alcance y valor probatorio las pruebas de su contraparte...gírese atento oficio al Juez Primero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, para que remita... copia certificada de las constancias solicitadas por el apoderado jurídico de María de los Ángeles Valencia Salazar... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0631/2016-II	MA. DEL SOCORRO MORENO NÚÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	20/10/2016	Glóse a los autos el oficio de cuenta...el representación legal del Ayuntamiento Municipal y Tesorero Municipal, ambos de Zamora, Michoacán...comparecen a dar contestación a la demanda...SE TIENE AL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se les admiten las siguientes probanzas...córrase traslado a la parte actora...Téngase a los citados demandados señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-1478/2014-II	ROGELIO MACIAS JIMENEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	20/10/2016	... se declara que la sentencia de dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... igualmente se declara que HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0475/2016-II	MARIA ELENA MARTINEZ ZIRATE Y OTRAS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	20/10/2016	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complete y aclare su escrito en cuanto a lo siguiente: SOLO ACTORA
11	JA-0721/2014-II	SALVADOR OLGUIN CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2016	Agréguense a los autos, los oficios relacionados en la razón de cuenta...as autoridades que los suscriben, ocurren a cumplir con el requerimiento realizado en autos, y al efecto...informan...Por otra parte, vista la cuenta que antecede...el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional...tuvo por rendido el informe solicitado a las autoridades demandadas y ordenó la remisión del expediente a esta Ponencia Instructora...formúlese el proyecto de resolución de la citada queja... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JAR-0020/2016-II	JESÚS ALEJANDRO MARRÓN MALDONADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	20/10/2016	...remítanse a la Magistrada de la Primera Ponencia la copia certificada que solicita, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0710/2014-II	JORGE HUMBERTO LOPEZ GOMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2016	...agréguese al expediente el oficio que se menciona en la razón de cuenta, así como los autos originales del expediente de la citada queja, del que se observa que el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, en acuerdo fechado el diez de octubre de este año, tuvo por rendido el informe solicitado a las autoridades demandadas y ordenó la remisión del expediente a esta Ponencia Instructora; en ese contexto, formúlese el proyecto de resolución que corresponda para dar cuenta a la Sala en su oportunidad... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0607/2016-II	JAVIER JUÁREZ CAMBRÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2016	... <u>SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO</u> , en los términos de los oficios de cuenta, así como por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento, excepciones y defensas... se admiten pruebas... Con fundamento en el artículo 238 primer párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado, córrase traslado a la parte actora, para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda ... declarándose precluido el derecho procesal del Tercero interesado Propietario y/o encargado y/o representante legal de la persona moral "Grúas Galván", únicamente por lo que se refiere a realizar manifestaciones respecto de la demanda interpuesta por la parte actora... se autoriza practique la notificación del presente acuerdo, así como las subsecuentes notificaciones que deban hacerse al tercero interesado, aun las de carácter personal, por medio de lista autorizada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JAR-0168/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		20/10/2016	... se declara precluido el derecho procesal para realizar manifestaciones tanto al actor del juicio de origen Juan Luis García Moreno, como al Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0632/2016-II	ADRIÁN GERARDO OCHOA MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	20/10/2016	Glóse a los autos el oficio de cuenta...el Ayuntamiento Municipal y Tesorero Municipal, ambos de Zamora, Michoacán...comparecen a dar contestación a la demanda...SE TIENE AL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se les admiten las siguientes probanzas...córrase traslado a la parte actora...Téngase a los citados demandados señalando domicilio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

17	JA-0748/2014-II	ALFONSO SAUL PALOMARES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2016	<p>... el Gobernador ocurre a informar que conminó a la demandadas y Secretario de Finanzas y Administración a cumplir con la sentencia... el apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública manifiesta que el documento de ejecución presupuestaria número se encuentra en la Secretaría de Finanzas y Administración para su pago... el Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión... toda vez que no se encuentra cumplida la sentencia se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración para que en tres días hábiles cumpla con la sentencia... bajo apercibimiento...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
18	JA-0928/2014-II	EDILBERTO AYALA VILLALOBOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2016	<p>...el Gobernador ocurre a informar que conminó a la demandadas y Secretario de Finanzas y Administración a cumplir con la sentencia... el Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión... toda vez que no se encuentra cumplida la sentencia se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración para que en tres días hábiles cumpla con la sentencia... bajo apercibimiento...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
19	JA-0572/2014-II	DANIEL JESUS AVALOS QUINTERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2016	<p>Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta que antecede...la autorizada en términos amplios de la parte actora ocurre a manifestar su inconformidad con el pretendido cumplimiento...Bajo ese tenor...procede a determinar si en la especie...se cumple en sus términos con la sentencia ejecutoriada...De modo que, a criterio de esta juzgadora...no queda cumplida en sus términos la sentencia emitida en autos...Por consiguiente, se requiere al Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán...Lo anterior, con el apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
20	JA-0654/2016-II	ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	20/10/2016	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos precisados en el oficio de cuenta, por invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, las cuales serán analizadas en su oportunidad.</p> <p>Se admiten las pruebas ofrecidas por la demandada...y atendiendo a que el lugar materia de la inspección ocular, se encuentra localizado en distrito diverso al en que se asienta el órgano jurisdiccional actuante, se ordenó girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil en Turno del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán....</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
21	JA-0827/2014-II	FERNANDO SANTILLÁN MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2016	<p>... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, instruya a las unidades administrativas correspondientes, para que dentro del mismo término, acrediten haber liberado y autorizado el recurso económico a que resultó condenado el Secretario de Seguridad Pública del Estado a pagar a favor del demandante...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
22	JA-0788/2016-II	ALAN KARIM TELLEZ GARCÍA	POLICÍA DE MORELIA	20/10/2016	<p>SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... se admiten las pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas... para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se concede la suspensión definitiva solicitada... por señalando domicilio y autorizados...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS.

23	JA-0563/2015-II	MARCOS SEVERO FLORENTINO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2016	<p>Se requiere de nueva cuenta al Presidente y Síndico Municipales, en cuanto representantes legales de la autoridad demandada Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Hidalgo, Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente de aquél en que surta sus efectos la notificación del presente proveído, informen a esta Instrucción sobre el cumplimiento que den a la referida sentencia, exhibiendo las constancias con las cuales acrediten su cabal cumplimiento.</p> <p>Se apercibe a las citadas autoridades requeridas que de no cumplir en la forma y dentro del término preterminados, se hará efectivo el apercibimiento contenido en el estado auto de dos de septiembre de dos mil dieciséis, consistente en una multa por el equivalente a cinco unidades de medida de actualización a valor diario, acorde a lo que dispone el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
24	JA-0607/2014-II	MOISÉS PONCE GUZMÁN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/10/2016	<p>... se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por Octaviano Sánchez Sánchez, en cuanto autorizado en términos amplios de la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
25	JA-0783/2014-II	JOSE JUAN AGUILAR ZACARIAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	20/10/2016	<p>Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto.</p> <p>Con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, supletorio al de Justicia Administrativa de la Entidad, por disposición de su numeral 194, se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.</p> <p>Por otra parte, agréguese para que obre como corresponda el diverso oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, mediante el cual el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal, hace del conocimiento que con fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis, fue emitido auto dentro de los autos del expediente JA-R-0201/2016-I, en el que se admite a trámite el recurso de reconsideración planteado por el representante legal del demandado Procurador, en contra del auto dictado el quince de agosto de dos mil dieciséis, dentro del expediente en que se actúa; desechándose a su vez por lo que refiere al diverso auto recurrido de diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, en virtud de su presentación extemporánea.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
26	JA-0792/2016-II	FRANCISCO JAVIER PÉREZ SÁNCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	20/10/2016	<p>SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo.. se admiten las pruebas... con copia del escrito de demanda y documentación anexa, córrase traslado a las autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda, bajo apercibimiento de... se concede la suspensión definitiva... se tiene al accionante por señalado domicilio para recibir notificaciones y documentos...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
27	SNA-0005/2016-II	HERIBERTO VIEYRA FIGUEROA	RECEPTORÍA DE RENTAS EN NUEVO URECHO	20/10/2016	<p>Remítase a la autoridad citada la petición, haciéndole del conocimiento que cuenta con el plazo de treinta días hábiles para emitir la respuesta que en derecho proceda... se tiene al peticionario por señalado domicilio para recibir notificaciones y documentos y al profesionista que cita...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
28	JA-0795/2016-II	LUIS ENRIQUE BARRIGA CALDERÓN	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	20/10/2016	<p>SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... se admiten las pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas... para que produzcan su contestación dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo... se concede la suspensión definitiva... se le tiene señalando domicilio y autorizados para recibir notificaciones relacionadas con este negocio...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA PRESENCIA CON MULTA.

29	JA-0799/2016-II	VÍCTOR HUGO GARNICA GARCÍA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	20/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... se admiten las pruebas... córrase traslado a las demandadas con las copias de la demanda y pruebas anexas, a fin de que comparezcan a dar contestación a la misma dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo... se concede la suspensión definitiva de los actos traídos a juicio... se tiene a la actora por señalando domicilio y profesionistas para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0800/2016-II	RUBÉN HERNÁNDEZ ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... se reconoce el carácter de la persona que promueve al tenor del Poder General... córrase traslado a las autoridades demandadas para que produzcan su contestación dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo... se niega la suspensión definitiva solicitada... téngase a la apoderada legal de la accionante por señalado domicilio para recibir notificaciones en... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIACIÓN Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0636/2016-II	MA. DEL SOCORRO MORENO NÚÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta...se les admiten las siguientes probanzas...dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, ...manifieste lo que a su interés corresponda en relación a la "contra oferta" que efectúan las autoridades demandadas como medio alternativo de solución del presente conflicto,...córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0635/2016-II	ADRIÁN GERARDO OCHOA MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, ...se les admiten las siguientes probanzas: ...dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles, c...ocurrán a manifestar lo que a su interés convenga en relación a la contra oferta de la actora...córrase traslado a la parte actora de la copia de la demanda y sus anexos que consta de once fojas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0038/2016-II	DAVID VARGAS RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/10/2016	Se. Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del juicio administrativo citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0038/2016-II	MA. TERESA RENTERÍA SÁNCHEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	21/10/2016	... Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0895/2015-II	MARIBEL ATZIMBA REYES HERNANDEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/10/2016	se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia de fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-1550/2014-II	GABRIEL HERNÁNDEZ TELLO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	21/10/2016	...se tiene al Síndico Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán por apersonándose en cuanto representante legal de dicho Ayuntamiento toda vez que sí es parte demandada no así como síndico Municipal toda vez que no es autoridad demandada... se le tiene señalando domicilio y autorizados... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0582/2016-II	IGNACIO ALVARADO LARIS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	21/10/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede...Director de Ingresos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...ocurre dentro del término que le fue concedido para contestar la demanda...previo a proveer en cuanto al fondo...se requiere a la demandada...Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0915/2015-II	PAULO MIRANDA SANABRIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/10/2016	se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia de fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0785/2014-II	JAVIER SOTO ESCALANTE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/10/2016	se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución de queja de fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA TRANSPARENCIA O CONSULTA.

10	JA-0216/2016-II	HUGO ENRIQUE MARTINEZ RENDON	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	21/10/2016	se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia de fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0115/2016-II	PAULINO VILLANUEVA SALGADO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/10/2016	se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia de fecha catorce de septiembre de dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JAR-0065/2016-II	JOSÉ JESÚS PALEO ZAPIÉN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/10/2016	se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia de fecha catorce de septiembre de dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0911/2014-II	ADAN NIETO MORALES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/10/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta...el apoderado jurístico del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán...informa...En tal tesitura...dese vista a la parte actora...Por otra parte, Agréguese a los autos los oficios...el Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado...manifiesta que tramitó...se requiere de nueva cuenta al Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado...De lo contrario, se le imponga una multa... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0341/2014-II	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos...se tiene por recibido el expediente del juicio citado al rubro...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia...Por otra parte, agréguese a los autos el oficio de cuenta...el Auditor Superior de Michoacán...ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora...con el apercibimiento que de no hacerlo... SOLO ACTORA
15	JA-0867/2016-II	KARLO MARTÍN SAMAGUEY ZAMORA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0854/2016-II	ARTURO MIRANDA LONA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1312/2014-II	VÍCTOR MÚSCA LÓPEZ Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos...se tiene por recibido el expediente del juicio...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0754/2015-II	RAMON FERNANDEZ SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto. Con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, supletorio al de Justicia Administrativa de la Entidad, por disposición de su numeral 194, se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMENITIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SER CONSULTADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

19	JA-1133/2015-II	ROGELIO ARCILA CISNEROS	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	21/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto. Con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, supletorio al de Justicia Administrativa de la Entidad, por disposición de su numeral 194, se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0859/2016-II	GABRIELA VARGAS CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los abogados que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0382/2015-II	SALVADOR REYES MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, se tiene por recibido el expediente del juicio citado al rubro, se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia dictada en cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo número 375/2016... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0913/2015-II	RIGOBERTO MONDRAGON FRANCO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto. Con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, supletorio al de Justicia Administrativa de la Entidad, por disposición de su numeral 194, se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JAR-0084/2016-II	GILBERTO RIVERA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto. Con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, supletorio al de Justicia Administrativa de la Entidad, por disposición de su numeral 194, se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JAL-0082/2013-II	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	-----	21/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos...se tiene por recibido el expediente del juicio de lesividad citado al rubro...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia...Por otra parte, agréguese para que obre como corresponda el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal...remite diversas constancias relacionadas con el cumplimiento a la ejecutoria de amparo...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0388/2015-II	ANGELICA ADRIANA MOLINA AGUILAR	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/10/2016	... se ordena glosar al expediente original, el cuaderno de antecedentes y el citado cuaderno de amparo... se desechó por improcedente la demanda de garantías... se declara que la sentencia de cuatro de agosto de dos mil dieciséis, -a través de la cual se declaró la nulidad lisa y llana de la determinación del crédito fiscal, así como del requerimiento de pago impugnados-, HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE PUEDAN SER REFERENCIA O CONSULTA.

26	JA-0860/2016-II	JUAN CARLOS ELÍAS GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0280/2015-II	ROBERTO ROJAS MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	21/10/2016	...quien se ostenta Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, comparece a señalar nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizados para recibirlas. Sin embargo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 190 del Código de Justicia Administrativa del Estado no ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado, toda vez que no son partes del presente juicio administrativo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0844/2016-II	MARCO ANTONIO SOLORIO RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1368/2014-II	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/10/2016	... se autoriza la expedición de las copias certificadas del documento que solicita, a su costa, previo recibo que se deje en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0846/2016-II	JULIO CÉSAR OROZCO HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0581/2014-II	JOSE FROYLAN CERVANTES RENDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/10/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede...el apoderado jurídico del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán...ocurre a esta Instrucción a solicitar...dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud... NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0848/2016-II	MA. DEL SOCORRO MORENO NÚÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS Y SU USO PARA REFERENCIAS CONJUNTA.

33	JA-0839/2016-II	JESÚS DÍAZ MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0683/2016-II	RAÚL GARCÍA GARCÍA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	21/10/2016	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, por lo que ve a la autoridad demandada Secretario de Finanzas y Administración del Estado –por conducto de la autoridad compareciente-, invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento que alude, que serán analizadas en su oportunidad. ...córrese traslado a la parte actora con la copia del oficio de contestación de demanda y anexos, que suman diecisiete fojas, para que realice sus manifestaciones pertinentes en vía de alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0864/2016-II	GUSTAVO DUEÑAS SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0850/2016-II	MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se les requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0598/2016-II	RICARDO RAMÍREZ VICTORIA	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	... Agréguese a los autos el escrito que se describe en la razón de cuenta, signado por Ana Leticia Espinoza Alfaro, en cuanto apoderada jurídica de la autoridad demandada... <u>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA</u> , en los términos precisados en el oficio de cuenta, mismo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno... se admiten pruebas a la autoridad demandada... córrese traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1017/2014-II	TUPAC LANDA BERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/10/2016	... Se tiene por recibido el oficio de la Secretaria General de Acuerdos... en virtud del recurso de reconsideración JA-R-0228/2016-I, interpuesto en contra del proveído de veintiuno de septiembre del año que corre... se ordena remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida sustanciación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
39	JA-0593/2016-II	ROSA MARIA ZAMAGUEY CÁRDENAS	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	... Agréguese a los autos el escrito que se describe en la razón de cuenta, signado por Ana Leticia Espinoza Alfaro, en cuanto apoderada jurídica de la autoridad demandada... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos precisados en el oficio de cuenta, mismo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno... se admiten pruebas a la autoridad demandada... córrese traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA DISPOSICIÓN DEL SUBCO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

40	JA-0835/2016-II	ARTURO RODRÍGUEZ PEÑA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... con citación de la contraria se admiten las pruebas... se ordena al actuario correr traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, produzcan su contestación a la demanda... se requiere para que a más tardar con la contestación exhiban... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones y a los profesionistas que autoriza para esos efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0925/2013-II	AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE ZAMORA, S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/10/2016	En atención a su petición y por única ocasión determina condonar las multas que fueron impuestas al Secretario de Salud del Estado de Michoacán, en autos de dieciséis de octubre y diecisiete de noviembre de dos mil quince,... Gírese oficio al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que proceda a la cancelación de los procedimientos administrativos de ejecución que se hubieran seguido contra del Secretario de Salud del Estado de Michoacán, ... Háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y archívese el expediente como asunto totalmente concluido, al no existir trámite pendiente que realizar. CÚMPLASE
42	JA-0192/2016-II	DAVID MEJIA GONZALEZ Y OTRO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	21/10/2016	El veintuno de octubre de dos mil dieciséis, se resolvió el incidente de incompetencia planteado por la Auditoría Superior del Estado, cuyos puntos resolutivos dice: RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente incidente de incompetencia. SEGUNDO. Se declara improcedente el incidente de incompetencia hecho valer por las autoridades demandadas, Auditor Superior, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Encargado de la Dirección de Responsabilidades todos de la Auditoría Superior de Michoacán, por las razones expuestas en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Se surte la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocer y resolver en definitiva el juicio administrativo JA-0192/2016-II, ordenándose su continuación por todas sus etapas procesales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0889/2016-II	CRISTOBAL TAVERA MENDOZA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	21/10/2016	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/7223/2016...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se le admiten las pruebas...córrese traslado a las autoridades demandadas...se impone la obligación de las partes en este juicio...se concede la suspensión definitiva...Se tiene al promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-1643/2013-II	MARIA CELINA VEGA GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	21/10/2016	Se hace efectivo el apercibimiento contenido en autos para las autoridades demandadas y se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Tangancicuaro de Arista, Michoacán, por conducto del Síndico Municipal, en términos del artículo 51 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Director de Departamento de Asuntos Jurídicos y Consultoría, del Ayuntamiento Constitucional de Tangancicuaro de Arista, Michoacán y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tangancicuaro de Arista, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten con las constancias procesales del caso el haber dado cumplimiento a la sentencia en los términos en que fue dictada, esto es, efectuando a la parte actora el pago de las cantidades y conceptos a que resultaron condenadas. Con el apercibimiento que de no cumplir con la sentencia en los términos apuntados, se les impondrá a cada una de las demandadas una nueva multa equivalente de entre cien a quinientas unidades de medida y actualización a valor diario, sin perjuicio de requerir el cumplimiento por conducto de todos y cada uno de los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Tangancicuaro de Arista, Michoacán. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA CONSULTIVA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 25 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0827/2016-II	LAURA PATRICIA BAEZ ARGUELLES	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	24/10/2016	Se tiene por recibido el oficio...la Secretaría General de Acuerdos remite el escrito de demanda y anexos...En tal tesitura, considerando que el artículo...autoriza al Magistrado Instructor a requerir a la parte actora...se requiere a la parte actora...Se apercibe a la demandante...Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO ACTORA
2	JA-0811/2016-II	AYUNTAMIENTO DE TINGÜINDÍN, MICHOACÁN	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/10/2016	Se da cuenta con el oficio TJUSTGA/6786/2016...se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles...complemente su demanda...a) b) y c)... Se tiene al promovente por señalado domicilio así como sus autorizados en el auto de cuenta...in que haya lugar a notificar ... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
3	JA-1135/2014-II	RUBEN AREVALOS PRADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/10/2016	... se negó el juicio de amparo directo administrativo 1059/2015 ...se declara que el auto dictado el once de marzo de dos mil quince queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir...el presente expediente como asunto totalmente concluido, para su archivo... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0804/2016-II	BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/10/2016	se requiere a la actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, aclare, corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: SOLO ACTORA
5	JA-0953/2014-II	JAIIME ISMAEL ESTRADA CORONA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/10/2016	Agréguese a los autos el oficio descrito en la razón de cuenta, signado por Octaviano Sánchez Sánchez, apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, mediante el cual en cumplimiento a lo requerido en el diverso acuerdo de veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, comparece a esta Instrucción a informar que la autoridad demandada está efectuando las gestiones necesarias para el cumplimiento de la sentencia emitida en autos, para lo cual exhibe copia del documento de ejecución presupuestariaSe requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán -en cuanto superior jerárquico de la Delegada Administrativa, autoridad encargada de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia de referencia- para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, libere y autorice el recurso económico a que resultó condenado el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a pagar a favor del demandante Jaime Ismael Estrada Corona. AUTORIDAD NO DEMADADA
6	JA-1196/2014-II	IGNACIO RODRIGUEZ DUARTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/10/2016	Consecuentemente, al ser el oficio de cuenta complemento del diverso PF.-3482/2016 acordado en auto de catorce de los actuales, ..., ordénesse al Actuario de la adscripción notifique al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán el presente proveído junto al de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis, para que dentro del término de tres días hábiles, ...acredite haber entregado al accionante, Ignacio Rodríguez Duarte, el pago total de lo condenado en la sentencia definitiva de nueve de diciembre de dos mil quince. Además, se le requiere para que acredite haber informado al Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado sobre la emisión de la sentencia en este juicio para los efectos legales correspondientes, tal como se ordenó en la misma sentencia. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0743/2014-II	MARCO ANTONIO TOLEDO MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/10/2016	Agréguese a los autos el oficio descrito en la razón de cuenta, signado por Octaviano Sánchez Sánchez, apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, mediante el cual en cumplimiento a lo requerido en el diverso acuerdo de veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis comparece a esta Instrucción a informar que la autoridad demandada está efectuando las gestiones necesarias para el cumplimiento de la sentencia emitida en autos, para lo cual exhibe copia del documento de ejecución presupuestariaSe requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán -en cuanto superior jerárquico de la Delegada Administrativa, autoridad encargada de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia de referencia para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, libere y autorice el recurso económico a que resultó condenado el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a pagar a favor del demandante. AUTORIDAD NO DEMADADA
8	JA-0226/2016-II	JUAN CARLOS MÁRQUEZ LÓPEZ Y MA. SALUSTIA FELICIANA PIÑA PIÑA	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	24/10/2016	se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria, ...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo,... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0904/2016-II	ARTURO MEJÍA CHIMÁN	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	24/10/2016	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/7238/2016...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se le admiten las pruebas...córrese traslado a las autoridades demandadas...se impone la obligación de las partes en este juicio...se concede la suspensión definitiva...Se tiene al promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1098/2014-II	LEONEL ESTRADA MEDRANO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/10/2016	... el apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública ocurre a manifestar que su representada ha realizado el trámite correspondiente para obtener el recurso económico... el Gobernador ocurre a informar que conminó a la demandadas y Secretario de Finanzas y Administración a cumplir con la sentencia... el Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión... toda vez que no se encuentra cumplida la sentencia se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración para que en tres días hábiles cumpla con la sentencia... bajo apercibimiento... AUTORIDAD NO DEMADADA
11	JA-0563/2015-II	MARCOS SEVERO FLORENTINO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/10/2016	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el escrito suscrito por Nicolás Rincón Hernández, quien atiende la carga procesal del Presidente Municipal de Hidalgo, Michoacán, autoridad que figura en autos en cuanto representante del demandado Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán; curso mediante el cual manifiesta que la autoridad demandada tiene la voluntad de celebrar una audiencia conciliatoria para llegar a un acuerdo con el actor Marcos Severo Florentino, solicitando a esta Instrucción señale fecha y hora para el desahogo de la audiencia citada... en esa virtud-con copia simple del oficio de cuenta signado por Nicolás Rincón Hernández, constante en una foja, que acompañe el Actuario a la notificación del presente proveído-dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto a sostener una junta y/o audiencia de carácter conciliatoria solicitada en el curso de cuenta, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Instructora procederá a proveer lo que en derecho corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0376/2016-II	HÉCTOR PÉREZ SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/10/2016	se tienen por hechas las manifestaciones que realiza el actor en relacional incidente y se señala fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del incidente... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

13	JA-0899/2016-II	FERNANDO VICENTE RIVERA GAONA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	24/10/2016	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda...Considerando que el artículo...autoriza al Magistrado Instructor a requerir al actor cuando el escrito de demanda sea oscuro...se requiere a la parte actora...Se tiene al promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
14	JA-0640/2016-II	CECILIA CRISTINA MÉNDEZ HURTADO	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	24/10/2016	...se tiene a la autoridad demandada por contestada la demanda... admitidas las pruebas... se permite la prueba de inspección ocular a la parte actora y se ordena girar exhorto al Juez Primero de lo Civil en turno de Zamora, Mechoacán para su desahogo... se desecha la prueba... a la actora por no haberla allegado cuando se le requirió... con base traslado a la actora con la contestación de demanda... se tiene señalando domicilio y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0164/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	24/10/2016	Agréguese a los autos el oficio de cuenta y sus anexos, firmado por Ernesto Ramírez Gueho, apoderado jurídico de la Secretaría de Contraloría, otros de Coordinación de Contraloría del Estado, asimismo, en cuanto Director de Normatividad y Responsabilidades, antes Director Responsabilidades y Situación Patrimonial, lo que acredita con la Carta Poder General para Pleitos y Cobranzas de dieciséis de octubre de dos mil quince, y Nombramiento de dieciséis de abril de dos mil dieciséis, carácter que se le reconoce con fundamento en el artículo 38 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, 194, 195 y 254 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado; así como el diverso artículo 17 fracción III, 20 y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán, publicada en el Periódico Oficial del Estado el veintinueve de septiembre de dos mil quince; mediante el cual ocurre a dar respuesta en tiempo a lo requerido en el diverso acuerdo de veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis; realizando las manifestaciones a que se contrae en su escrito de cuenta, adjuntando a efecto de acreditar lo vertido, las siguientes constancias: 1) copia certificada constante de doce fojas, relativas al oficio número 14615, que dirige el Secretario de Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Michoacán, al Jefe de Departamento de Situación Patrimonial y Proyectos de la Secretaría de Contraloría, al que se agregó diversas constancias emitidas dentro del juicio de amparo número 157/2016-I; 2) copia certificada relativa a los folios que corresponden del 187 al 336 que obran dentro del expediente de responsabilidades número DRSP-PAR-111/2014; e igualmente se tiene al compareciente con el carácter reconocido, allegado a esta Instrucción las constancias que le fueron requeridas a las demandadas por esta Instrucción, en virtud de ser ofrecidas como prueba por parte del actor, las cuales se hacen consistir en las documentales públicas consistentes:..... Precisado lo anterior, tomando en consideración que las documentales descritas líneas que anteceden, mismas que como quedo determinado líneas precedentes, fueron solicitadas por la parte actora a las demandadas mediante escrito de petición previamente a la presentación de la demanda, y que además fueron ofrecidas como prueba de su parte; consecuentemente, con fundamento en el artículo 367 fracción II, 424 fracción III, del supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, así como en el diverso 257 primer párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado y 8 fracción V del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se admite a la parte actora los medios de convicción señalados con anterioridad bajo los incisos a), b), c), d), e) y, f). Ahora, tomando en consideración que las documentales públicas precisadas líneas que anteceden forman parte del expediente DRSP/R-12/2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, se ordena su debido resguardo en una caja de archivo, dentro de las instalaciones de esta Ponencia Instructora; en la inteligencia que se encuentran a disposición de la parte actora y demandadas a efecto de que se impongan de su contenido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0607/2014-II	MOISÉS PONCE GUZMÁN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/10/2016	... el Gobernador ocurre a informar que conminó a la demandadas y Secretario de Finanzas y Administración a cumplir con la sentencia... el Secretario de Finanzas y Administración informa que como Vocal de la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado solicitó al Secretario Técnico de dicha Comisión para que el presente asunto se sometiera a discusión en la próxima sesión de la citada Comisión... toda vez que no se encuentra cumplida la sentencia se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración para que en tres días hábiles cumpla con la sentencia... bajo apercibimiento... AUTORIDAD NO DEMADADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE LA COMISIÓN DEL PUEBLO DE MICHOACÁN RECONOCE COMO VERDADERA REFERENCIA O CONSULTA.

17	JA-1460/2014-II	"MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN LA MEXICANA S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	24/10/2016	...la Secretaria General de Acuerdos informa que la parte demandada interpusieron recurso de reconsideración en contra del proveído de... remitase los testimonios solicitados... el Coordinador de Asuntos Jurídicos informa para conocimiento que el Juzgado noveno de Distrito en el Estado informó de la sentencia interlocutoria que le concedió a.. la suspensión provisional para... el Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0822/2016-II	MARÍA ESTELA MÉNDEZ OLVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	24/10/2016	Con fundamento en el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se requiere a la actora para que dentro del término de tres días hábiles, .. con copia para cada una de las partes, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: SOLO ACTORA
19	JA-0699/2015-II	MULTISERVICIO EXPRESS VALVI, S.A. DE C.V	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	24/10/2016	...el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, remite diligenciado en sus términos el expediente que le fuera enviado con el objeto de que en auxilio de los labores de este tribunal, llevara a cabo el emplazamiento al tercero interesado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0889/2016-II	CRISTOBAL TAVERA MENDOZA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	24/10/2016	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... se admiten las pruebas... se ordena el emplazamiento a las demandadas para que contesten la demanda en el plazo de quince días hábiles... se concede la suspensión definitiva de los actos impugnados... por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA OCASIONAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0211/2012-II	ANTONIO NAPOLES GODINEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/10/2016	Agréguese a los autos el oficio de cuenta firmado por...el Director Jurídico Administrativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán...ocurre a dar cumplimiento al requerimiento efectuado en autos...y al efecto, exhibe la hoja de cálculo...dese vista a la parte actora...con el apercibimiento... SOLO ACTORA
2	JA-0611/2015-II	CARLOS MONTERROSAS DOMINGUEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/10/2016	Agréguese a los autos, el escrito relatado en la razón de cuenta que antecede...Nicolás Rincón Hernández, con el carácter que - dice- tiene debidamente reconocido...ocurre a solicitar...dígasele que no ha lugar a tomar en consideración su petición...Por otra parte, agréguese el escrito presentado por la parte actora...mediante el cual, ocurre a manifestar...se requiere nuevamente a la autoridad demandada...Lo anterior bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
3	JA-1738/2013-II	J. EFRAIN CHAVEZ PEDRAZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/10/2016	... Téngase por recibido y agréguese a los autos para que obre como corresponde, el oficio suscrito por Alfonso Jesús Martínez Alcázar, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... consecuentemente, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, dese vista a la parte actora y a los terceros interesados para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	JA-1147/2014-II	FERNANDO GARIBAY MURILLO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/10/2016	... consecuentemente, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra ante Instrucción a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, esta Instructora procederá a proveer lo que en derecho corresponda... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
5	JA-0691/2016-II	VIRIDIANA YOSSELIN GALLEGOS MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	25/10/2016	Visto el escrito suscrito por la parte actora...se tiene por cumplimentado el requerimiento...se admite a trámite la demanda...se admiten pruebas... se reserva enviar el exhorto de prueba testimonial hasta en tanto se tengan a la vista las repreguntas...córrese traslado a las autoridades demandadas...se impone la obligación a las partes...se niega la suspensión definitiva solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0660/2016-II	FRANCISCO HERNANDEZ RIVERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/10/2016	...se tiene a la autoridad demandada por contestada la demanda...admitidas las pruebas... se ordena correr traslado a la actora con la contestación de demanda... se ordena formar cuaderno de pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0601/2016-II	JOSÉ IBARRA MARTÍNEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	25/10/2016	Agréguese el oficio y anexos relacionados en la razón de cuenta que antecede...quien se ostenta en cuanto apoderada jurídica del Director General del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora, Michoacán, ocurre a dar contestación a la demanda...previo a acordar en cuanto al fondo...se requiere al Administrador de Correos de México con residencia en Zamora, Michoacán...se apercibe al Administrador de Correos de México referido... AUTORIDAD NO DEMANDADA
8	JA-0692/2016-II	RAÚL VENTURA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	25/10/2016	Visto el escrito suscrito por la parte actora...se tiene por cumplimentado el requerimiento...se admite a trámite la demanda...se admiten pruebas... se reserva enviar el exhorto de prueba testimonial hasta en tanto se tengan a la vista las repreguntas...córrese traslado a las autoridades demandadas...se impone la obligación a las partes...se niega la suspensión definitiva solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA PRESENCIA O CONSULTA.

9	JA-0808/2016-II	NORBERTO VEGA GUTIÉRREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/10/2016	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se admiten pruebas...Asimismo, se admite la INSPECCIÓN OCULAR ...Reservándose señalar fecha y hora. Para que el Actuario de la adscripción se constituya en el domicilio señalado, una vez que la autoridad demandada conteste la demanda, o bien le fenezca el término para hacerlo. ...se requiere al Tesorero Municipal de Morelia, para que, más tardar con su contestación de demanda anexe dicho citatorio, ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0189/2016-II	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	25/10/2016	...se tiene a ambos peritos tanto de la parte actora como de las demandadas por rindiendo los dictámenes periciales correspondientes, así como también se tiene a la perito Guiza Pérez, por ratificando en sus términos el dictamen pericial que emitió.... se ponen los dictámenes correspondientes a la vista de las partes para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que les surta efectos la notificación de este proveído, manifiesten lo que a su interés convenga.... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0113/2013-II	"ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS DEL AGUA DE MORELIA", A.C. Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	25/10/2016	Se tiene por recibido el oficio signado por Edgar Issachar del Río Barajas, en cuanto apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia y Junta de Gobierno de dicho Organismo, mediante el cual comparece a informar que en cumplimiento a lo determinado en la sentencia definitiva...A ese respecto, hágase del conocimiento de las autoridades demandadas, que atento a que dentro del cuaderno de amparo formado con motivo del juicio de garantías número 712/2016 promovido por José Luis Montañez Espinoza, por sí y en cuanto representante común de los quejosos Cirina Gaona Abrego y otros USUARIOS DE AGUA DE LA COLONIA JARDINES DE GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, en contra del acto que se hace consistir en la resolución dictada el veinticuatro de junio de dos mil dieciséis, dentro de los autos del expediente JA-0113/2013-II, fue emitido auto de once de agosto de dos mil dieciséis, en el que se concedió la suspensión definitiva, medida que tiene como efecto "que las cosas se mantengan en el estado en que actualmente guardan en tanto se pronuncia la ejecutoria en el juicio de garantías, asimismo, las autoridades demandadas ahora terceras interesadas se abstengan de ordenar el corte o suspensión de servicio de agua potable en los domicilios de los ahora quejosos; o en su caso, emitir requerimientos tendientes a cobrar el adeudo que aduce tener las autoridades a través del procedimiento económico coactivo, ya que con su concesión no se causa perjuicio evidente al interés social, al orden público o a terceros" medida cautelar que surtió efectos, como así consta en el diverso auto de trece de septiembre de dos mil dieciséis. SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0783/2014-II	JOSE JUAN AGUILAR ZACARIAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/10/2016	Se tiene por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite la siguiente constancia: a) Oficio TJA/SGA/DG/2642/2016 de cinco de octubre de dos mil dieciséis, dirigido al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito... b) Oficio TJA/SGA/DG/2670/2016 de siete de octubre de dos mil dieciséis, dirigido al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, a través del cual le informa que en Sesión Extraordinaria del Pleno de la Sala Colegiada de este Tribunal, el cinco de octubre del año actual, se emitió resolución en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 346/2015, adjuntándole para tal efecto el testimonio de la resolución emitida dentro del expediente JA-0783/2014-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0704/2016-II	RODRIGO ALVAREZ VIEYRA	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	25/10/2016	Visto el escrito suscrito por la parte actora...pretende dar cumplimiento a la prevención...considerando que lo hace dentro del plazo concedido...se tiene por cumplimentado el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se le admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...produzcan su contestación de demanda dentro del término concedido...e impone la obligación de las partes en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA REFERENCIA CON SU A.

14	JA-1643/2013-II	MARIA CELINA VEGA GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	25/10/2016	<p>Agréguese al expediente el escrito signado por Sergio Bautista García, mediante el cual comparece a esta Instrucción a efecto de que se le reconozca en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada en el presente juicio... esta Instrucción reconoce la personería del compareciente al tenor de lo dispuesto por los artículos... Por otra parte, devuélvase el documento que solicita el compareciente, previa copia certificada y recibo que del mismo se deje en autos para constancia legal. Finalmente se le tiene señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizados...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
15	JA-0878/2016-II	JORGE PIÑA RUBIO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	25/10/2016	<p>Con fundamento en el artículo 11 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se requiere a la actora para que dentro del término de tres días hábiles, ... aclare, corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente:</p> <p>SOLO ACTORA</p>
16	JA-0649/2014-II	ESTEBAN RAYMUNDO REYES MUÑIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/10/2016	<p>...la autoridad demandada hace del conocimiento de... solicita que le sean devueltos los contra recibos... se le hace del conocimiento que los contra recibos los recogió la actora mediante acta de fecha... así como lo que manifiesta la actora con su ocaso de cuenta en este proveído y se hace del conocimiento que con fecha... se dio que aun no estaba cumplida la sentencia y se requirió a la demanda para que cumpliera con la misma... el actor informa que cobro los contra recibos por lo que lo tomo como pago parcial dicha cantidad... se le tiene por hechas sus manifestaciones...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
17	JA-0649/2014-II	ESTEBAN RAYMUNDO REYES MUÑIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/10/2016	<p>QUEJA 0017/2016 DERIVADA DEL JA-0649/2014-II</p> <p>...la parte actora informa que la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado el día cuatro de octubre del presente año, le entregó la cantidad de \$123,554.41 (ciento veintitrés mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 41/100 moneda nacional), la que tomó como pago parcial del total del adeudo existente entre las autoridades demandadas y el actuante, razón por la cual, invoca como causal de sobreseimiento de la queja citada al rubro que promovió por incumplimiento total de la sentencia; asimismo, manifiesta que se reserva el derecho de seguir instando en la vía y términos que considere necesarios para lograr el cumplimiento de la sentencia; virtud de lo anterior, se le tienen por hechas las manifestaciones que realiza, las que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno....</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE RECOMIENDA LA DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 27 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0449/2016-II	MARGARITO RANGEL ESTRADA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	26/10/2016	...la parte demandada ocurre a contestar la demanda... se le tiene por contestada la demanda... admiten pruebas... se ordena correr traslado a la parte actora con la contestación de demanda... se ordena la devolución del documento que solicita...se le tiene señalando domicilio y autorizados... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0180/2016-II	PATRICIA LOZANO VEGA Y OTRO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	26/10/2016	...se ordena foliar y rubricar la piezas a partir de la sentencia ... la parte actora no interpuso recurso de reconsideración en contra de la resolución de sobreseimiento del juicio administrativo del procedimiento sumario... por lo tanto ha causado ejecutoria queda firme... se ordena su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0582/2014-II	CARLOS LUIS MORAN GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2016	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede...el apoderado jurídico del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán...ocurre a esta Instrucción a solicitar la devolución...devuelvanse los documentos que solicita... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0813/2016-II	ANTONIO HINOJOSA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	26/10/2016	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas de parte de la actora...córrese traslado a la autoridad demandada...Téngase al accionante señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0872/2016-II	FERNANDO GONZÁLEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/10/2016	Se da cuenta con el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda...mediante el cual...ocurre ante este Órgano Jurisdiccional a promover juicio administrativo en contra...Considerando que el artículo...autoriza al Magistrado Instructor a requerir al actor...se requiere a la parte actora...Se apercibe a la parte actora...Se tiene al promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO ACTORA
6	JA-1312/2014-II	VÍCTOR MÚGICA LÓPEZ Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALcantarillado Y SANEAMIENTO DE MORELIA	26/10/2016	Visto el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal...se le tiene informando que la parte actora presentó demanda de amparo...fórmese cuaderno de antecedentes...remítase el expediente original... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0701/2016-II	OSCAR RUBÉN BARBOZA SÁNCHEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	26/10/2016	Agréguese a los autos el oficio descrito en la razón de cuenta que antecede...el Director de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...ocurre a informar respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos...dese vista a la parte actora...ocurra a manifestar lo que a su interés convenga... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
8	JA-0722/2016-II	HUGO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	26/10/2016	Visto el escrito suscrito por...el autorizado en términos amplios de la parte actora...ocurre a cumplimentar la prevención formulada...se tiene por cumplido el requerimiento efectuado...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrese traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0707/2016-II	RICARDO CONTRERAS MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	26/10/2016	... se requiere a la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por conducto de la Dirección de Ingresos, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles... informe a esta Instructora sobre el seguimiento dado a las multas impuestas por este Tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LISTA DE DISPOSICIONES QUE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-0494/2015-II	ANTONIO DEL MORAL PADILLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio sin número signado por Octaviano Sánchez Sánchez, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado, mediante el cual en respuesta al requerimiento efectuado en autos, comparece a manifestar ...</p> <p>Por otra parte, se tiene por recibido el oficio CJEE/DACL/572/2016, remitido a esta Instrucción para conocimiento, el cual dirige el Director de Asuntos Constitucionales y Legales al Secretario de Seguridad Pública del Estado, mediante el que le conmina de forma coordinada con el Secretario de Finanzas y Administración –con ello de presentado ante ambas autoridades de misma fecha trece de septiembre de dos mil dieciséis -, de cumplimiento de manera inmediata a la sentencia recaída dentro del presente juicio administrativo, remitiendo el documento con el cual se acredite tal circunstancia.</p> <p>Igualmente, se ordena glosar el diverso oficio de cuenta, signado por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...</p> <p>Se hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, por lo que atañe al Secretario de Seguridad Pública del Estado y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, imponiéndose la multa correspondiente.....</p> <p>Se requiere nuevamente al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado; asimismo el requerimiento se efectúa al Secretario de Finanzas y Administracióna fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, de forma coordinada realicen los actos concretos para obtener la liquidez necesaria y lo acrediten ante este Tribunal, para que de esa forma se pague al actor lo condenado en sentencia, y realmente se le pueda salvaguardar y restituir del derecho violentado por la autoridad demandada con su ilegal actuar, de ser posible otorguen términos precisos, toda vez que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada; obligación que se extiende igualmente al demandado respecto de informar a esta Instrucción que se encuentra integrado el registro completo en términos de la fracción VIII del artículo 30 y 31 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, en el Sistema Estatal de Seguridad Pública; lo cual a la fecha igualmente no se ha dado cumplimiento.</p> <p><u>Infór mese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán</u>, la presente determinación, toda vez que estructuralmente, resulta ser el superior jerárquico de los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado...</p>
11	JA-0642/2016-II	RAFAEL DÍAZ RODRÍGUEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/10/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio de cuenta y sus anexos...el Director de Normatividad y Responsabilidades de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, asimismo como apoderado jurídico de la Secretaría de Contraloría del Estado...comparece a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y AL DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES... se admite como prueba de las demandadas...córrase traslado a la parte actora...Téngase a las autoridades demandadas señalando domicilio para recibir notificaciones...</p>
12	JA-0459/2014-II	YANEL MONSERRAT RODRIGUEZ MORENO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	26/10/2016	<p>...la parte actora no compareció a impugnar la sentencia de fecha... ha causado ejecutoria... queda firme... se requiere a la Secretaria de Educación Publica para que en el término de diez días hábiles acredite el cumplimiento de la sentencia... bajo apercibimiento...</p>
13	JA-0201/2016-II	ANTONIO MENDOZA LAUREL	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN.	26/10/2016	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término...para que la parte actora, impugnara la sentencia definitiva...sin que lo hubiere hecho...se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal...como asunto totalmente concluido para su archivo...</p>
14	JAR-0211/2016-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		26/10/2016	<p>Previo a proveer en cuanto a la admisión o no del recurso de reconsideración, solicítese a la Magistrada de la Tercera Ponencia Instructora lo siguiente...</p>

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO Y ES A DISPOSICION DE SU SOLO A DEMANDADAS CONSULTA.

PERSONALMENTE Y POR OFICIO

PERSONALMENTE Y POR OFICIO

SOLO A DEMANDADAS

NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

15	JA-0382/2015-II	SALVADOR REYES MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2016	Agréguese para que obren como correspondan, los oficios y anexos relatados en la razón de cuenta que antecede...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal...remite diversas constancias...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido y se manda agregar al expediente citado al libro... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0689/2015-II	JORGE GARCIA CALDERON	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	26/10/2016	...la parte actora no compareció a impugnar la sentencia de fecha... aun y cuando fue notificada... misma que resultó improcedente la acción de pago de pesos...aida a juicio... por lo tanto la sentencia de fecha... ha causado ejecutoria... queda firme... se ordena su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JAR-0226/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		26/10/2016	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se reconoce al licenciado Octaviano Sánchez Sánchez el carácter de apoderado legal del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo... córrase traslado a la parte actora y codemandado... para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones, las mismas le corren por lista... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
18	JA-0858/2014-II	MAGDALENO MUÑOZ MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2016	... se requiere nuevamente al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado; y al Secretario de Finanzas y Administración –en cuanto superior jerárquico de las autoridades encargadas de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida- y a su vez como Presidente de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, de forma coordinada realicen los actos concretos para obtener la liquidez necesaria y lo acrediten ante este Tribunal... infórmese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, la presente determinación... SOLO A DEMANDADAS
19	JAR-0215/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		26/10/2016	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... se desechan las pruebas... córrase traslado a la parte actoa y codemandados... para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, acudan a hacer las manifestaciones que a su derecho corresponda... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones, las mismas le corren por lista... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0613/2016-II	CONSORCIO CIENTÍFICO DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/10/2016	Agréguese a los autos del presente expediente únicamente para que obre como corresponda, el oficio sin número, signado por Julio César Larios Bocanegra, quien se ostenta en cuanto Subdirector Jurídico del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado, y a su vez en calidad de apoderado jurídico del Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, mediante el cual, comparece a apersonarse a juicio y realizar manifestaciones en vía de contestación a la demanda instaurada en contra de los Integrantes del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, por conducto del Director General, a quien aduce representar; en ese tenor y advirtiéndose de la certificación secretaria inserta que antecede, que a la fecha del presente proveído, aún está transcurriendo el término para dar contestación a las restantes autoridades demandadas en juicio, con fundamento en el artículo 252 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 8 fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, esta Instructora se reserva proveer en cuanto al fondo del oficio relatado en la razón de cuenta, hasta en tanto ocurran la totalidad de las autoridades demandadas a dar contestación a la demanda; o en su caso, les precluya el término concedido para tal efecto. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMEN... INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS... PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

21	JA-0617/2014-II	ORLANDO NERI POSAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2016	<p>... se requiere nuevamente al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado; y al Secretario de Finanzas y Administración –en cuanto superior jerárquico de las autoridades encargadas de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia referida- y a su vez como Presidente de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, de forma coordinada realicen los actos concretos para obtener la liquidez necesaria y lo acrediten ante este Tribunal... infórmese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, la presente determinación... se tiene a la parte actora, por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
22	JA-1103/2014-II	HESIQUIO PEREZ LULE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2016	<p>Visto el escrito signado por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... dígamele al compareciente que deberá estar a lo determinado en auto diverso de cuatro de octubre de dos mil dieciséis, mediante el cual se requirió a la autoridad demandada por el término de tres días hábiles, a efecto de que acredite haber entregado al accionante en el presente juicio, el cumplimiento total de lo condenado en sentencia definitiva de quince de abril de dos mil dieciséis, con el apercibimiento correspondiente; en la inteligencia que una vez cumplida la sentencia se proveerá lo conducente a la condonación o no de la multa impuesta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
23	JA-1193/2014-II	J. JESUS RODRIGUEZ RENTERIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2016	<p>Agreguese a los autos el oficio sin número signado por Octaviano Sánchez Sánchez, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado, mediante el cual en respuesta al requerimiento efectuado en autos, comparece a manifestar ...</p> <p>Por otra parte, se tiene por recibido el oficio remitido a esta Instrucción para conocimiento signado por el Director de Asuntos Constitucionales y Legales...</p> <p>Igualmente, se ordena glosar el diverso oficio de cuenta, signado por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...</p> <p>Se hace efectivo el apercibimiento decretado en autos, por lo que atañe al Secretario de Seguridad Pública del Estado y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, imponiéndose la multa correspondiente...</p> <p>Se requiere nuevamente al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado; asimismo el requerimiento se efectúa al Secretario de Finanzas y Administración ...a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, de forma coordinada realicen los actos concretos para obtener la liquidez necesaria y lo acrediten ante este Tribunal, para que de esa forma se pague al actor lo condenado en sentencia, y realmente se le pueda salvaguardar y restituir del derecho violentado por la autoridad demandada con su ilegal actuar, de ser posible otorguen términos precisos, toda vez que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada; obligación que se extiende igualmente al demandado respecto de informar a esta Instrucción que se encuentra integrado el registro completo en términos de la fracción VIII del artículo 30 y 31 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, en el Sistema Estatal de Seguridad Pública; lo cual a la fecha igualmente no se ha dado cumplimiento.</p> <p>Infórmese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, la presente determinación, toda vez que estructuralmente, resulta ser el superior jerárquico de los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LOS SUJITOS PÚBLICOS PARA EFECTOS DE CONFIANZA

24	JA-0764/2014-II	ENRIQUE TELLEZ QUINTERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio sin número signado por Octaviano Sánchez Sánchez, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado, mediante el cual en respuesta al requerimiento efectuado en autos, comparece a manifestar ...</p> <p>Por otra parte, se tiene por recibido el oficio remitido a esta Instrucción para conocimiento, signado por el Director de Asuntos Constitucionales y Legales...</p> <p>Igualmente, se ordena glosar el diverso oficio de cuenta, signado por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...</p> <p>Se hace efectivo el apercibimiento decretado en autos, por lo que atañe al Secretario de Seguridad Pública del Estado y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, imponiéndose la multa correspondiente....</p> <p>Se requiere nuevamente al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado; asimismo el requerimiento se efectúa al Secretario de Finanzas y Administracióna fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, de forma coordinada realicen los actos concretos para obtener la liquidez necesaria y lo acrediten ante este Tribunal, para que de esa forma se pague al actor lo condenado en sentencia, y realmente se le pueda salvaguardar y restituir del derecho violentado por la autoridad demandada con su ilegal actuar, de ser posible otorguen términos precisos, toda vez que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada; obligación que se extiende igualmente al demandado respecto de informar a esta Instrucción que se encuentra integrado el registro completo en términos de la fracción VIII del artículo 30 y 31 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, en el Sistema Estatal de Seguridad Pública; lo cual a la fecha igualmente no se ha dado cumplimiento.</p> <p>Infórmese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, la presente determinación, toda vez que estructuralmente, resulta ser el superior jerárquico de los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
25	JA-0815/2016-II	ALFREDO HERNÁNDEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	26/10/2016	<p>Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas de parte de la actora...córrase traslado a la autoridad demandada...Téngase al accionante señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
26	JA-0820/2016-II	MARÍA DE LOURDES SUÁREZ QUIROZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	26/10/2016	<p>Se da cuenta con el oficio...a Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas de parte de la actora...córrese traslado a la autoridad demandada...Téngase al accionante señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
27	JA-0833/2016-II	MA. ELENA MÁRQUEZ HURTADO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	26/10/2016	<p>Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas de parte de la actora...córrase traslado a la autoridad demandada...Téngase a la accionante señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE HA ASOCIADO AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 28 de octubre de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1012/2015-II	RIGOBERTO MENDOZA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	27/10/2016	Agréguese para que obre como corresponda el oficio...el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán...remitió sin diligenciar el exhorto...reexpídase el exhorto... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0891/2016-II	MARTHA CEDRINA JAVIER FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOCAN	27/10/2016	Se da cuenta con el oficio...la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda...calidad que se le reconoce para todos los efectos legales a que haya lugar...Considerando que el artículo...autoriza al Magistrado Instructor a requerir al actor cuando el escrito de demanda sea oscuro...se requiere a la parte actora para que complete su demanda...Se tiene al promoviente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
3	JA-1563/2014-II	ANTONIO HERNANDEZ CORRAL	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	27/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto. Con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, supletorio al de Justicia Administrativa de la Entidad, por disposición de su numeral 194, se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0223/2015-II	LUCIA LOPEZ ROMERO	SECRETARÍA DE URBANISMO MEDIO AMBIENTE	27/10/2016	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto. Con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, supletorio al de Justicia Administrativa de la Entidad, por disposición de su numeral 194, se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0206/2016-II	-----	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOCÁN	27/10/2016	En veintisiete de octubre de dos mil dieciséis se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
6	JA-0168/2016-II	ANDREA FERNANDA GUZAR ASCENCIO	DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCAN.	27/10/2016	... Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del juicio administrativo citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
7	JA-0295/2016-II	VALENTINA LÓPEZ CABRERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	27/10/2016	El veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0565/2015-II	JUAN JOSE COLIN GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2016	<p>agregúese a los autos únicamente para que obre como corresponda el escrito de cuenta firmado por Nicolás Rincón Hernández, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos; aunado a que se ordenó el archivo del expediente, dado que la sentencia definitiva que declaró improcedentes las prestaciones económicas reclamadas causó ejecutoria.</p> <p>Devuélvase el presente expediente al archivo general del Tribunal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
9	JA-0691/2015-II	JORGE GARCIA CALDERON	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	27/10/2016	<p>Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
10	JA-0139/2016-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	27/10/2016	<p>... se ordena foliar y rubricar las piezas a partir de la sentencia...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0009/2016-II	JOSÉ EVERARDO VIDAL MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	27/10/2016	<p>...se ordena foliar y rubricar las piezas a partir de la sentencia...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JA-1292/2014-II	HUMBERTO MENDEZ GUILLEN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio sin número signado por Octaviano Sánchez Sánchez...mediante el cual en respuesta al requerimiento efectuado en autos, comparece a manifestar...Por otra parte, se tiene por recibida la copia del oficio...Igualmente, se ordena glosar el diverso oficio de cuenta...téngase por hechas las manifestaciones a que se contrae...Bajo esa tesitura y atendiendo a que con las actuaciones efectuadas por la autoridad demandada y la vinculada, incluyendo los oficios de cuenta, no se demuestra que efectivamente se haya involucrado el Secretario de Seguridad Pública del Estado con el Secretario de Finanzas para cumplir con la senencia de forma coordinada...En esa virtud, toda vez que a la fecha no se ha cumplido con la sentencia...se impone...una multa individual por el equivalente...requiere nuevamente al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado...con el apercibimiento de las autoridades requeridas...infórmese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
13	JA-0044/2016-II	JUAN PLANCARTE ESQUIVEL	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/10/2016	<p>Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto.</p> <p>Con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, supletorio al de Justicia Administrativa de la Entidad, por disposición de su numeral 194, se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.</p> <p>Por otra parte, agréguese para que obre como corresponda el diverso oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, mediante el cual la Contralora Interna de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hace del conocimiento de este órgano jurisdiccional que con fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, se emitió acuerdo dentro de los autos que integran el procedimiento administrativo de responsabilidad número CI/PA/002/2015 instruido en contra del servidor público Juan Plancarte Esquivel; proveído en el que acata la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada de veintisiete de octubre de dos mil quince, emitida dentro del citado procedimiento administrativo, ordenando se realicen las anotaciones correspondientes en el libro de registro de procedimientos administrativos de responsabilidad que se lleva en la Contraloría y en su oportunidad remitir al archivo como asunto totalmente concluido.</p> <p>A ese respecto, esta Instrucción se impone de su contenido y ordena glosar el oficio de cuenta citado en último término a efecto que de obre conforme corresponda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
14	JA-0451/2016-II	OSCAR SOBERANES LASSES	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUPERINTENDENCIA DE MORELIA	27/10/2016	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa...ha transcurrido el término...la parte actora en este Juicio Administrativo impugnara el auto...e declara que el auto de referencia ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CON SU PA.

15	JA-0651/2016-II	MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	27/10/2016	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término de tres días...la parte actora en este Juicio Administrativo impugnara el auto...se declara que el auto de referencia ha quedado firme para todos los efectos legales que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
16	JA-0384/2014-II	KATYA ISELA GUTIERREZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2016	<p>Agréguese a sus autos el oficio PP/546/16 de cuenta, mediante el cual el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal, hace del conocimiento el proveído dictado el veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0061/2015-I, por el que tuvo por recibido el diverso oficio remitido por esta Instrucción y en atención a lo solicitado, remite copia certificada de la resolución emitida dentro del citado recurso, el veintiséis de septiembre del año actual, en cumplimiento de la ejecutoria de amparo directo número 128/2016, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, así como las constancias de notificación, informando a su vez que en su oportunidad será remitida la firmeza correspondiente.</p> <p>A ese respecto, esta Instrucción se impone del contenido del oficio de cuenta, ordenando se glose lo de cuenta al expediente en que se actúa a efecto de que obre como corresponda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
17	JA-1009/2014-II	JUAN CARLOS ALVAREZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2016	<p>...Agréguese a los autos el oficio sin número signado por Octaviano Sánchez Sánchez, con el carácter reconocido en autos de la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado, mediante el cual en respuesta al requerimiento efectuado en autos, comparece a manifestar...</p> <p>...Igualmente, se ordena glosar el diverso oficio de cuenta, signado por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, en cuanto Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...</p> <p>...Se hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de... por lo que atañe al Secretario de Seguridad Pública del Estado y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, imponiéndose la multa correspondiente...</p> <p>...Se requiere nuevamente al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado; asimismo el requerimiento se efectúa al Secretario de Finanzas y Administracióna fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, de forma coordinada realicen los actos concretos para obtener la liquidez necesaria y lo acrediten ante este Tribunal, para que de esa forma se pague al actor lo condenado en sentencia, y realmente se le pueda salvaguardar y restituir del derecho violentado por la autoridad demandada con su ilegal actuar... toda vez que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada...</p> <p>...Infórmese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, la presente determinación, toda vez que estructuralmente, resulta ser el superior jerárquico de los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
18	JA-0477/2016-II	MARIA MAGDALENA GAONA ZUNO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/10/2016	<p>... con fundamento en los artículos 222, 231, 253 fracción V y 254 fracciones I y V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a las autoridades codemandadas: 1) Secretario Municipal, 2) Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, y, 3) Inspector adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, todos ellos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles... complementen sus respectivos oficios de contestación de demanda en cuanto a lo siguiente... a) ...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
19	JAR-0118/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		27/10/2016	<p>Téngase por recibido el oficio de la Secretaria General de Acuerdos...asimismo se tiene por recibido el expediente del recurso de reconsideración...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CUMPLIMIENTOS Y REFERENCIA O CONSULTA.

20	JA-0432/2014-II	JONATHAN FLORES GALÁN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/10/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio sin número signado por Octaviano Sánchez Sánchez...mediante el cual en respuesta al requerimiento efectuado en autos, comparece a manifestar...Por otra parte, se tiene por recibida la copia del oficio...Igualmente, se ordena glosar el diverso oficio de cuenta...el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...téngase por hechas las manifestaciones a que se contrae...Bajo esa tesisura y atendiendo a que con las actuaciones efectuadas por la autoridad demandada y la vinculada, incluyendo los oficios de cuenta, no se demuestra que efectivamente se haya involucrado...En esa virtud, toda vez que a la fecha no se ha cumplido con la sentencia...se impone...una multa por el equivalente...se requiere nuevamente al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado; asimismo el requerimiento se efectúa al Secretario de Finanzas y Administración...con el apercibimiento de las autoridades requeridas...infórmese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
21	JAR-0086/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	27/10/2016	<p>Téngase por recibido el oficio de la Secretaria General de Acuerdos...asimismo se tiene por recibido el expediente del recurso de reconsideración...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
22	JAR-0082/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2016	<p>Téngase por recibido el oficio de la Secretaria General de Acuerdos...asimismo se tiene por recibido el expediente del recurso de reconsideración...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
23	JA-0681/2014-II	JOSÉ BAEZ BRAVO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2016	<p>Agréguese a los autos el oficio sin número signado por Octaviano Sánchez Sánchez...mediante el cual en respuesta al requerimiento efectuado en autos, comparece a manifestar...Por otra parte, se tiene por recibida la copia del oficio...Igualmente, se ordena glosar...el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Subprocuraduría de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...téngase por hechas las manifestaciones a que se contrae...Bajo esa tesisura y atendiendo a que con las actuaciones efectuadas por la autoridad demandada y la vinculada, incluyendo los oficios de cuenta, no se demuestra que efectivamente se haya involucrado...En esa virtud, toda vez que a la fecha no se ha cumplido con la sentencia...se impone...una multa por el equivalente...se requiere nuevamente al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado; asimismo el requerimiento se efectúa al Secretario de Finanzas y Administración...con el apercibimiento de las autoridades requeridas...infórmese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
24	JA-0880/2016-II	MAURICIO FIGUEROA ÁLVAREZ DEL CASTILLO	CONTADOR MUNICIPAL DE MORELIA	27/10/2016	<p>SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... se admiten las pruebas... córrase traslado a la autoridad demandada, para que produzca su contestación en el término de quince días hábiles... se concede una medida cautelar... se tiene al accionante por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
25	JA-0339/2016-II	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GALVÁN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	27/10/2016	<p>...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, remite copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0112/2016-I que promovió la parte actora de este juicio, en contra del proveído del dos de junio de dos mil dieciséis, advirtiéndose que se confirmó el proveído recurrido... para estar en condiciones de continuar con el trámite del presente expediente, gírese atento oficio a la Magistrada Instructora de la Primera Ponencia de este Tribunal, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a esta Instrucción, copia certificada de las constancias de notificación de la resolución del recurso de reconsideración en comento, efectuada a las partes, y en su oportunidad del auto que declare firme dicha resolución...</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

26	JA-0953/2014-II	JAIME ISMAEL ESTRADA CORONA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/10/2016	Téngase por recibido el oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal, por medio del cual remite el diverso oficio número 9710, a través del que la Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, comunica a este Tribunal, que en auto dictado el veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, se declaró cumplida la ejecutoria emitida dentro del amparo directo administrativo número 557/2015...; asimismo, se adjunta el acuerdo de cinco de octubre de dos mil dieciséis, recaído a dicha comunicación... NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1120/2015-II	JOSE EDUARDO MENDOZA PASTRANA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	27/10/2016	Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, autoridad demandada; en atención a su solicitud... expídansele las copias certificadas que solicita, previo pago de los derechos fiscales correspondientes y recibidos se deje en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JAR-0181/2016-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		27/10/2016	Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta que antecede signado por la parte actora del juicio de origen... se le tienen por hechas las manifestaciones...se admiten pruebas...visto el estado procesal...se declara precluido el derecho procesal al codemandado para los efectos de manifestar lo que a sus intereses convenga...se dejan los autos en estado de resolución...se tiene por señalando domicilio... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0353/2016-II	MARCO TULIO GUIZAR RUIZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	27/10/2016	Agréguese a los autos el escrito referido en la razón de cuenta, signado por el licenciado Marco Antonio Carrillo Flores, autorizado en términos amplios del actor Marco Tulio Guizar Ruiz, por medio del cual expresa las manifestaciones en vía de alegatos, que a su interés corresponde, por lo que con fundamento en los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, dese cuenta con dicho escrito en la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, para que sea tomado en cuenta en el momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0200/2013-II	JOSE GALAN MAYA	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	27/10/2016	...la parte actora en este juicio, manifiesta que las autoridades demandadas están cumpliendo parcialmente con la sentencia ejecutoriada, pues le han efectuado el cuarto pago parcial conforme a lo establecido en el convenio firmado y ratificado el pasado doce de julio del presente año, por la cantidad de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 moneda nacional); virtud de lo anterior, se tienen por hechas sus manifestaciones, mismas que se tomaran en consideración en el momento procesal oportuno... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICOS, PUES LA ADOPCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.